



Candidatas y Candidatos,  
**Conóceles.**



**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS  
CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA  
INFORMACIÓN  
CAPTURADA EN EL SISTEMA "CANDIDATAS Y  
CANDIDATOS, CONÓCELES" PARA EL PROCESO  
ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024**

Comisión Temporal de Modernización Institucional del IEEPCO.  
Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del IEEPCO.





## Contenido

GLOSARIO.....	6
1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. MARCO NORMATIVO.....	9
3. ANTECEDENTES.....	9
4. METODOLOGÍA.....	18
4.1. Objetivo de la metodología.....	19
4.2. Ámbito de aplicación.....	19
4.3. Características de la evaluación.....	19
4.4. Dimensiones a evaluar.....	19
<b>Gráfica 1. Rubros de información a evaluar.....</b>	<b>20</b>
4.5. Universo a evaluar.....	20
4.5.1 Datos Generales.....	21
<b>Gráfico 2. Personas que se identificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por sexo.....</b>	<b>21</b>
<b>Gráfico 3. Personas que se identificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rango de edad.....</b>	<b>22</b>
<b>Gráfico 4. Personas que se identificaron en al menos un grupo en situación de discriminación.....</b>	<b>23</b>
<b>Gráfico 5. Personas que se identificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rango de ingresos.....</b>	<b>24</b>
<b>Gráfico 6. Personas que se identificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad.....</b>	<b>25</b>
<b>Gráfico 7. Personas que se identificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por propuesta presentada de igualdad de género y no discriminación.....</b>	<b>26</b>
4.5.1.1.- DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA.....	27
<b>Tabla 1. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por sexo.....</b>	<b>27</b>
<b>Tabla 2. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de edad y sexo.....</b>	<b>28</b>
<b>Tabla 3. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por grupo y sexo.....</b>	<b>29</b>
<b>Tabla 4. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actores políticos y sexo.....</b>	<b>30</b>



Tabla 5. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actor político y rango de edad .....	31
Tabla 6. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actor político .....	33
Tabla 7. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y sexo .....	34
Tabla 8. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y rangos de edad. ....	35
Tabla 9. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación y posición en la fórmula (propietaria o suplente). ....	35
Tabla 10. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y sexo. ....	36
Tabla 11. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y rangos de edad.....	37
Tabla 12. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y sexo. ....	38
Tabla 13. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y rangos de edad. ....	39
Tabla 14. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y grupo en situación de discriminación.....	40
Tabla 15. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por sexo. ....	41
Tabla 16. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por rangos de edad. ....	42
4.5.1.2.- DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.....	42
Tabla 17. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por sexo.....	42
Tabla 18. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de edad y sexo.....	43
Tabla 19. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por grupo y sexo. ....	44



Tabla 20. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actores políticos y sexo .....	45
Tabla 21. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actor político y rango de edad .....	46
Tabla 22. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actor político .....	47
Tabla 23. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y sexo .....	48
Tabla 24. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y rangos de edad. ....	48
Tabla 25. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación y posición en la fórmula (propietaria o suplente). ....	49
Tabla 26. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y sexo. ....	50
Tabla 27. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y rangos de edad.....	51
Tabla 28. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y sexo. ....	52
Tabla 29. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y rangos de edad. ....	52
Tabla 30. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y grupo en situación de discriminación.....	53
Tabla 31. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por sexo. ....	54
Tabla 32. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por rangos de edad. ....	55
<b>4.5.1.3.- PRESIDENCIAS MUNICIPALES</b>	<b>55</b>
Tabla 33. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por sexo.....	56
Tabla 34. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de edad y sexo.....	57



Tabla 35. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por grupo y sexo. ....	57
Tabla 36. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actores políticos y sexo .....	58
Tabla 37. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actor político y rango de edad .....	60
Tabla 38. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actor político .....	63
Tabla 39. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y sexo .....	66
Tabla 40. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y rangos de edad. ....	66
Tabla 41. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación y posición en la fórmula (propietaria o suplente). ....	67
Tabla 42. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y sexo. ....	68
Tabla 43. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y rangos de edad.....	69
Tabla 44. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y sexo. ....	69
Tabla 45. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y rangos de edad. ....	70
Tabla 46. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y grupo en situación de discriminación. ....	71
Tabla 47. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por sexo. ....	72
Tabla 48. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por rangos de edad. ....	73
<b>5. HALLAZGOS RELEVANTES PARA EL DISEÑO DE ACCIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CANDIDATAS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN. ....</b>	<b>74</b>
<b>6. CONCLUSIONES .....</b>	<b>76</b>



## GLOSARIO

<b>CPEUM</b>	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
<b>CPELSO</b>	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
<b>RE</b>	REGLAMENTO DE ELECCIONES
<b>LINEAMIENTOS</b>	LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES” PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES
<b>METODOLOGÍA</b>	METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL CUESTIONARIO DE IDENTIDAD DEL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES (VERSIÓN 1.0)
<b>INE</b>	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
<b>OPL</b>	ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
<b>UTVOPL</b>	UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
<b>UTTyPDP</b>	UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
<b>CG</b>	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
<b>IEEPCO o INSTITUTO</b>	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
<b>SISTEMA</b>	SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES”
<b>MR</b>	MAYORÍA RELATIVA
<b>RP</b>	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
<b>PEL</b>	PROCESO ELECTORAL LOCAL
<b>P. P</b>	PARTIDO POLÍTICO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA  
**CONÓCELES | CANDIDATAS Y CANDIDATOS**



<b>PRD</b>	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
<b>PT</b>	PARTIDO DEL TRABAJO
<b>PVEM</b>	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
<b>PFXM</b>	PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
<b>PMC</b>	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
<b>PNAO</b>	PARTIDO NUEVA ALIANZA OAXACA
<b>PUP</b>	PARTIDO UNIDAD POPULAR
<b>PMUJER</b>	PARTIDO MOVIMIENTO UNIFICADOR DE JÓVENES EN EL ESTADO Y SUS REGIONES
<b>PMORENA</b>	PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL
<b>C. C</b>	CANDIDATURA COMÚN
<b>CI</b>	CANDIDATURA INDEPENDIENTE
<b>INDÍG.</b>	INDÍGENAS
<b>DISC.</b>	DISCAPACIDAD
<b>D.S</b>	DIVERSIDAD SEXUAL
<b>AFROM.</b>	AFROMEXICANAS
<b>MIG.</b>	MIGRANTES
<b>JÓV.</b>	JÓVENES
<b>A. M.</b>	ADULTOS MAYORES
<b>T.</b>	TOTAL
<b>CTMI</b>	COMISIÓN TEMPORAL DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL IEPCO
<b>CTT</b>	COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA  
CONÓCELES | CANDIDATAS Y CANDIDATOS



<b>SECRETARIA EJECUTIVA</b>	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEPCO
<b>UTTAI</b>	UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL IEEPCO
<b>UTSID</b>	UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN
<b>UTIGyND</b>	UNIDAD TÉCNICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN





## 1. INTRODUCCIÓN

La transparencia es un principio básico de la democracia el cual es fundamental, es por ello que, para atender cabalmente a dicho principio, este Instituto se encuentra comprometido para poner a disposición de la ciudadanía herramientas y mecanismos que den el acceso a la información en materia electoral local que se recaba y presenta, con la finalidad de acercarla en una forma accesible el cual servirá como un vínculo de comunicación para la ciudadanía y así mismo puedan emitir su voto de una manera informada y fundada.

La importancia de generar herramientas o mecanismos que no representen una forma de propaganda política para las candidaturas participantes y llevar o hacer de conocimiento de la ciudadanía representa una gran reto, sin embargo a través de este Sistema se configura el medio idóneo para poner a disposición de las personas candidatas de manera equitativa el espacio para dar a conocer su información de manera transparente y cumpliendo con los principios de veracidad oportunidad y confiabilidad, para la toma de decisiones por parte de la ciudadanía, es por ello que la información generada y expuesta en el Sistema ofrece un medio accesible para llegar a la ciudadanía en el cual se presenta de una manera imparcial y equitativa la información derivada en materia electoral, que además incentive la participación de la ciudadana a formar parte de las propuestas para la generación de políticas públicas.

## 2. MARCO NORMATIVO

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Artículos 6, Apartado A, fracciones I a III; 41, fracción V, Apartado C y 116, fracción IV, inciso e) numeral 1.

**Reglamento de Elecciones.** Artículo 1, numerales 1, 2 y 7, 4, numeral 1, inciso i), y 267, numeral 4.

**Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales,** que integran el anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones. Artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 15, inciso g).

**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.** Artículo 114 ter, párrafo sexto.

## 3. ANTECEDENTES

- I. En sesión extraordinaria del siete de septiembre de dos mil veintidós, el Consejo General del INE, aprobó el acuerdo INE/CG616/2022 denominado "acuerdo del consejo general del instituto nacional electoral por el que se aprueban las modificaciones al reglamento de elecciones del instituto nacional electoral, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las



elecciones federales y locales, así como la aprobación de los lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles” para los procesos electorales federales y locales”.

En los puntos CUARTO y SÉPTIMO de dicho acuerdo, se determinó lo siguiente:

**CUARTO.** Se instruye a la UTVOPL para que, a partir de la entrada en vigor del presente acuerdo, informe su contenido a las Presidencias de los Órganos Superiores de Dirección de los OPL de las Entidades Federativas, a fin de que lo informen a las y los integrantes de dichos Órganos y realicen en materia del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, las previsiones correspondientes para los PEL que se aproximen, y respecto a su estructura lleven a cabo las modificaciones respectivas.

**SÉPTIMO.** El presente acuerdo y las modificaciones al Reglamento de Elecciones del INE, así como los anexos 24.1 y 24.2 entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por parte del Consejo General.

- II. Con fecha ocho de septiembre de dos mil veintidós, a través de la circular INE/UTVOPL/0130/2022, se notificó a la Presidencia de este Instituto el acuerdo INE/CG616/2022 y sus anexos.

En esta misma fecha, mediante correo electrónico, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, hizo del conocimiento de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas del IEEPCO el contenido de la circular.

- III. Mediante Decreto número 1523 aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Oaxaca, con entrada en vigor de fecha treinta y uno de agosto del dos mil veintitrés, se facultó a este Instituto para que convocará a las elecciones para las Diputaciones Locales y Concejalías a los Ayuntamientos en los 153 municipios que eligen sus Autoridades bajo el régimen de Partidos Políticos.
- IV. En el marco de la Sesión Especial de fecha ocho de septiembre del dos mil veintitrés, el Consejo General del IEEPCO, declaró formalmente el Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
- V. En Sesión Extraordinaria del primero de septiembre de dos mil veintitrés, el Consejo General del IEEPCO, aprobó el acuerdo IEEPCO-CG-21/2023 denominado “Acuerdo, por el que se designa a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, como la instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema



“Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, así como las áreas que apoyarán en los trabajos relacionados con la implementación del Sistema”, en ese mismo sentido se designó a la Comisión Temporal de Modernización Institucional como responsable de supervisar el desarrollo e implementación del Sistema.

- VI. Mediante oficio número IEEPCO/UTTAI/536/2023, de fecha cuatro de septiembre de dos mil veintitrés, la UTTAI remitió los avisos de conclusión de actividad, derivado del cumplimiento al calendario de actividades de este instituto, mediante el cual se informa la designación de la comisión temporal de modernización institucional, a la cual se le reportaron los trabajos de implementación y operación del Sistema, así como la designación o ratificación de la instancia interna responsable de coordinar el Sistema.
- VII. Con fecha cuatro de septiembre de dos mil veintitrés se remitió el oficio número IEEPCO/UTTAI/530/2023, mediante el cual se solicitó a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, se programe una reunión de trabajo con las áreas coadyuvante con la finalidad de iniciar los trabajos de la implementación y operación del Sistema.
- VIII. En Sesión Extraordinaria urgente de fecha ocho de septiembre de dos mil veintitrés se aprobó el acuerdo IEEPCO-CG-24/2023 del Consejo General del IEEPCO, por el que se aprueba el calendario electoral del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 de este instituto.
- IX. Con fecha once de septiembre de dos mil veintitrés se llevó a cabo la reunión de trabajo con la Secretaria Ejecutiva de este Instituto y las áreas coadyuvantes con la finalidad de iniciar los trabajos de la implementación y operación del Sistema.
- X. Mediante oficio número IEEPCO/UTTAI/554/2023, de fecha doce de septiembre de dos mil veintitrés, la UTTAI, se remitió a las representaciones de los Partidos Políticos el acuerdo IEEPCO-CG-21-2023, así como los Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”
- XI. Con fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés se llevó a cabo la reunión de trabajo con la CTMI, Secretaria Ejecutiva, UTTAI, así como las áreas que apoyaran en los trabajos relacionados con la implementación del Sistema, con la finalidad de tratar asuntos relativos al diseño del mismo.
- XII. Con fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, mediante oficio número IEEPCO/SE/2158/2023, suscrito por la Licda. Iliana Araceli Hernández Gómez, Secretaria



Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, informó al titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral que, en atención a lo dispuesto por el punto número 4, del artículo 11, de los Lineamientos, contenido en el anexo 24.2 del Reglamento de Elecciones, la implementación del Sistema se realizará únicamente con el personal del IEEPCO.

- XIII. Informe mensual sobre avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de septiembre. El día dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a través de oficio número IEEPCO/UTTAI/632/2023, se remitió a la Secretaría Ejecutiva de este instituto, con la finalidad de que por su conducto se remita al INE, el informe mensual de avance en la implementación y operación del Sistema, mediante el cual se informaron las actividades relacionadas con el Sistema, realizadas en el mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).
- XIV. Mediante oficio número IEEPCO/UTTAI/633/2023, de fecha dos de octubre de dos mil veintitrés, la UTTAI, remitió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, los avisos de conclusión de actividad, en cumplimiento al calendario de actividades de este Instituto.
- XV. En Sesión Extraordinaria del veintiseis de octubre de dos mil veintitrés, la Comisión Temporal de Modernización Institucional del IEEPCO emitió el acuerdo IEEPCO/CTMI/01/2023, por el que se aprueba el plan de trabajo y el proceso técnico operativo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, en los Procesos Locales Ordinarios 2023-2024.
- XVI. Informe mensual sobre avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de octubre. El día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a través de oficio número IEEPCO/UTTAI/754/2023, se remitió a la Secretaría Ejecutiva de este instituto, con la finalidad de que por su conducto se remita al INE, el informe mensual de avance en la implementación y operación del Sistema, mediante el cual se informaron las actividades relacionadas con el Sistema, realizadas en el mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).
- XVII. En Sesión Extraordinaria de diez de noviembre de dos mil veintitrés, el Consejo General del IEEPCO emitió el acuerdo IEEPCO/CG/45/2023, por el que se aprueba la rotación de las Presidencias e integración de las Comisiones Permanentes y Temporales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.



- XVIII. Posteriormente se realizó la instalación de la Comisión Temporal de Modernización Institucional del IEEPCO, con fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés.
- XIX. Con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, mediante oficio número IEEPCO/UTTAI/858/2023, se remitió a las consejerías integrantes de la comisión temporal de Modernización Institucional, la propuesta del cuestionario de identidad realizada por la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y no Discriminación como área coadyuvante del Sistema.
- XX. Informe mensual sobre avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de noviembre. El día treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a través de oficio número IEEPCO/UTTAI/877/2023, se remitió a la Secretaria Ejecutiva de este instituto, con la finalidad de que por su conducto se remita al Instituto Nacional Electoral, el informe mensual de avance en la implementación y operación del Sistema, mediante el cual se informaron las actividades relacionadas con el Sistema, realizadas en el mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).
- XXI. Mediante oficio número IEEPCO/UTTAI/927/2023, de fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés, se solicitó que se lleve una mesa técnica con las consejerías integrantes de las Comisiones Unidas Temporales de Modernización Institucional y de Transparencia, así como las áreas coadyuvantes del Sistema, con la finalidad de revisar las observaciones correspondientes del proyecto de acuerdo IEEPCO-CTMI-CTT-01/2023.
- XXII. Con fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés se aprobó el acuerdo IEEPCO-CTMI-CTT-01/2023, de las Comisiones Temporales Unidas de Modernización Institucional y Transparencia del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se aprueban los avisos de privacidad integral, simplificado y consentimiento expreso, para el desarrollo, implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, en el Proceso Electoral Local ordinario 2023 - 2024.
- XXIII. Informe mensual sobre avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de diciembre. El día veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a través de oficio número IEEPCO/UTTAI/958/2023, se remitió a la Secretaria Ejecutiva de este instituto, con la finalidad de que por su conducto se remita al Instituto Nacional Electoral, el informe mensual de avance en la implementación y operación del Sistema, mediante el cual se informaron las actividades relacionadas con el Sistema, realizadas en el mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).



- XXIV. En Sesión Extraordinaria del uno de febrero del dos mil veinticuatro, se aprobó el acuerdo IEEPCO-CTMI-01/2024, de la Comisión Temporal de Modernización Institucional del IEEPCO por el que se aprueba el logotipo, diseño de imagen, prototipo navegable y base datos del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024.
- XXV. Mediante oficio número IEEPCO/UTTAI/088/2024, de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro, esta Unidad Técnica de Transparencia, solicitó una mesa de trabajo en conjunto con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, así como a las Consejerías Integrantes de la Comisión Temporal de Modernización Institución, con la finalidad de revisar el prototipo navegable del Sistema y el proyecto de acuerdo mediante el cual será aprobado el mismo.
- XXVI. Informe mensual sobre avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de enero. El día dos (02) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a través de oficio número IEEPCO/UTTAI/096/2024, se remitió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con la finalidad de que por su conducto se remita al Instituto Nacional Electoral, el informe mensual de avance en la implementación y operación del Sistema, mediante el cual se informaron las actividades relacionadas con el Sistema, realizadas en el mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).
- XXVII. Con fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, mediante oficio número INE/UTTyPDP/DPT/023/2024, suscrito por la Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor Directora de Políticas de Transparencia del INE, informó a la titular de la Secretaría Ejecutiva del IEEPCO, las observaciones en el marco de la Guía de referencia para el despliegue de contenidos y funcionalidades del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” del INE, con la finalidad de alcanzar, en la medida de lo posible, una estandarización en cuanto a contenido, despliegue y funcionalidades en la presentación de la información dentro de los Sistemas.
- XXVIII. Derivado de lo anterior, con fecha catorce de febrero del actual, en el marco de la implementación del Sistema, se integró la mesa técnica de trabajo para revisar la Guía de referencia para el despliegue de contenidos y funcionalidades del Sistema y la matriz de observaciones, participando las Consejerías Electorales integrantes de la CTMI del IEEPCO, como responsables de la supervisión, la UTTAI y UTSID de este Instituto, responsables de llevar a cabo el desarrollo e implementación del Sistema.



Derivado de los trabajos expuestos en la mesa técnica de trabajo del punto anterior, se concluyó bajo el esquema de Comisiones Unidas la aprobación del presente acuerdo en conjunto de la CTMI y de la CTT a fin de robustecer los trabajos para el Sistema.

- XXIX. En Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Transparencia, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas Temporales de Modernización Institucional y de Transparencia, mediante la cual se anexa el acuerdo IEEPCO-CTMI-CTT-01/2023.
- XXX. Informe mensual sobre avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de febrero. El día veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a través de oficio número IEEPCO/UTTAI/227/2024, se remitió a la Secretaria Ejecutiva de este instituto, con la finalidad de que por su conducto se remita al Instituto Nacional Electoral, el informe mensual de avance en la implementación y operación del Sistema, mediante el cual se informaron las actividades relacionadas con el Sistema, realizadas en el mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).
- XXXI. Con fecha cinco de marzo del dos mil veinticuatro, en el marco del desarrollo e implementación del Sistema, se integró la segunda mesa técnica de trabajo para la implementación de las observaciones hechas por el INE y las mejoras al Sistema participando las Consejerías Electorales integrantes de la CTMI y la CTT del IEEPCO, responsables de la supervisión, la UTTAI como instancia interna y la UTSID responsable del desarrollo e implementación del Sistema de este Instituto.
- XXXII. Mediante oficio número IEEPCO/UTTAI/280/2024, de fecha trece de marzo de dos mil veinticuatro, se solicitó a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, que por su conducto se informe al INE en relación a la modificación de los plazos de presentación de solicitudes de registro de candidaturas.
- XXXIII. Con fecha quince de marzo del dos mil veinticuatro, se informó al Secretario Técnico y a las Consejerías Electorales integrantes de la CTMI y la CTT del IEEPCO, responsables de la supervisión, la UTTAI instancia interna y la UTSID responsable del desarrollo e implementación del Sistema de este Instituto, el cumplimiento de la matriz de observaciones.

Aunado a ello, con el objetivo de enriquecer la información en el rubro de estadísticas para las acciones afirmativas, se adicionan las propuestas como mejoras expuestas en las mesas de trabajo de las Comisiones Unidas propuestas por la Consejera Electoral Zaira Alhelí Hipólito López.





- XXXIV. Con fecha diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro, se integró la tercera mesa técnica de trabajo para la revisión del Sistema, participando las Consejerías Electorales integrantes de la CTMI y de la CTT del IEEPCO, responsables de la supervisión, la UTTAI como instancia interna y la UTSID responsable del desarrollo e implementación del Sistema de este Instituto.
- XXXV. En Sesión Extraordinaria del veinticinco de marzo del dos mil veinticuatro, se aprobó el acuerdo IEEPCO-CTMI-CTT-01/2024, de las Comisiones Temporales Unidas de Modernización Institucional y de Transparencia del IEEPCO, por el que se aprueba la estandarización de funciones de contenidos y desplegados conforme a la guía de referencia del Sistema del INE, y las mejoras al Sistema.
- XXXVI. En Sesión Extraordinaria del veinticinco de marzo del dos mil veinticuatro, se aprobó el acuerdo IEEPCO-CTMI-02/2024, de la Comisión Temporal Modernización Institucional del IEEPCO, por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", en el proceso electoral local ordinario 2023 - 2024.
- XXXVII. Informe mensual sobre avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de marzo. El día uno (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a través de oficio número IEEPCO/UTTAI/331/2024, se remitió a la Secretaría Ejecutiva de este instituto, con la finalidad de que por su conducto se remita al Instituto Nacional Electoral, el informe mensual de avance en la implementación y operación del Sistema, mediante el cual se informaron las actividades relacionadas con el Sistema, realizadas en el mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).
- XXXVIII. Mediante oficios número IEEPCO/UTTAI/348/2024, IEEPCO/UTTAI/354/2024 y IEEPCO/UTTAI/359/2024, se solicitó a los partidos políticos designen a dos personas, quienes serán las responsables de realizar la captura de la información en el Sistema.
- XXXIX. Mediante oficio números IEEPCO/UTTAI/364/2024 y IEEPCO/UTTAI/365/2024, Se invitó a la Capacitación a partidos políticos para el uso del Sistema, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 14, inciso g) y 16, inciso e) de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", el día trece (13) de abril de dos mil veinticuatro (2024) se llevó a cabo la capacitación sobre el uso del referido Sistema a los enlaces designados para tal efecto por los partidos políticos, los cuales fueron previamente convocados.



- XL. Con fecha dieciocho de abril del año en curso, se les notificó a las personas designadas y o al personal encargado del Sistema por parte de los partidos políticos, el manual de usuario o anexo de apoyo para la carga de información, mediante oficio número IEEPCO/UTTAI/376/2024.
- XLI. Con fecha veinte de abril del año en curso se notificaron a las personas designadas como enlaces de los partidos políticos, las cuentas de acceso para la carga de información respectivamente, así como el link de acceso a través del siguiente hipervínculo <https://conocelesadmin.net/inicio> y la página principal del Sistema <https://conocelesoaxaca.mx/>.
- XLII. Mediante oficio IEEPCO/UTTAI/420/2024, se remitió a la Secretaria Ejecutiva, el informe cuantitativo del avance sobre la captura de la información del Sistema realizado por la Titular de la Unidad Técnica de para la Igualdad de Género y No Discriminación.
- XLIII. Informe mensual sobre avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de abril. El día treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a través de oficio número IEEPCO/UTTAI/432/2024, se remitió a la Secretaria Ejecutiva de este instituto, con la finalidad de que por su conducto se remita al Instituto Nacional Electoral, el informe mensual de avance en la implementación y operación del Sistema, mediante el cual se informaron las actividades relacionadas con el Sistema, realizadas en el mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).
- XLIV. Con fecha seis, siete, nueve, trece, quince, dieciocho, veintiuno, veintidós y veintisiete todos del mes de marzo del año en curso, se solicitó a la Secretaria Ejecutiva, para que por su conducto se notifique al UTVOPL y a la UTTyPDP ambas del INE, sobre las candidaturas aprobadas, así como las sustituciones en su caso, mediante los acuerdos IEEPCO-CG-83/2024, IEEPCO-CG-86/2024, IEEPCO-CG-87/2024, IEEPCO-CG-89/2024, IEEPCO-CG-90/2024, IEEPCO-CG-91/2024, IEEPCO-CG-92/2024, IEEPCO-CG-95/2024, IEEPCO-CG-96/2024, IEEPCO-CG-97/2024, IEEPCO-CG-99/2024, IEEPCO-CG-102/2024, IEEPCO-CG-104/2024, IEEPCO-CG-105/2024, IEEPCO-CG-107/2024, IEEPCO-CG-108/2024, IEEPCO-CG-109/2024, IEEPCO-CG-111/2024, IEEPCO-CG-114/2024 y IEEPCO-CG-115/2024.
- XLV. Con fecha veintinueve de mayo del año en curso, se remitió el aviso de modificación al ID\_ACT. 11.15 del calendario de Coordinación INE- IEEPCO, a la Secretaria Ejecutiva con la finalidad de que por su conducto se notifique a la UTVOPL y a la UTTyPDP, ambas del INE.



- XLVI. Mediante oficio IEEPCO/UTTAI/513/202, se remitió a la Secretaria Ejecutiva el Informe Cuantitativo correspondiente al mes de mayo y sus anexos, con la finalidad de que por su conducto se notifique a la UTVOPL y a la UTTPDP, ambas del INE.
- XLVII. Informe mensual sobre avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de mayo. El día treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a través de oficio número IEEPCO/UTTAI/521/2024, se remitió a la Secretaria Ejecutiva de este instituto, con la finalidad de que por su conducto se remita al Instituto Nacional Electoral, el informe mensual de avance en la implementación y operación del Sistema, mediante el cual se informaron las actividades relacionadas con el Sistema, realizadas en el mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).
- XLVIII. Con fecha cinco de junio del año en curso, mediante oficio remitido a través de correo electrónico institucional, dirigido a la Secretaria Ejecutiva se solicitó su valioso apoyo, para que por su conducto se notifique a la UTVOPL y a la UTTPDP, ambas del INE, sobre el acuerdo por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca dentro del expediente C.A/245/2024, se pronuncia sobre el registro de la candidatura a diputación al Congreso del Estado por el Principio de Representación Proporcional postulada por el Partido del Trabajo en su fórmula Propietaria.
- XLIX. Con fecha diez de junio del año en curso, mediante oficio número IEEPCO/06/2024, se remitió al Consejo General el informe sobre el porcentaje de cumplimiento de la obligación de los Partidos Políticos de publicar la información curricular y de identidad de sus candidaturas registradas.
- L. Informe mensual sobre avance y operación del Sistema, correspondiente al mes de junio. El día veintinueve (29) de junio de dos mil veinticuatro (2024), a través de oficio número IEEPCO/UTTAI/629/2024, se remitió a la Secretaria Ejecutiva de este instituto, con la finalidad de que por su conducto se remita al Instituto Nacional Electoral, el informe mensual de avance en la implementación y operación del Sistema, mediante el cual se informaron las actividades relacionadas con el Sistema, realizadas en el mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

#### 4. METODOLOGÍA

La metodología empleada para el presente análisis es la aprobada y aplicada por el Instituto Nacional Electoral, misma fue elaborada y utilizada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, el cual tiene como objetivo principal realizar un análisis





cuantitativo y cualitativo del cuestionario de identidad del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Así mismo, dicha metodología cuenta con varios apartados establecidos en la versión 1.0, en el cual se detallan la forma en cómo se deben procesar y presentar los datos recabados en dicho análisis.

#### 4.1. Objetivo de la metodología

Establecer las variables que serán evaluadas en la información capturada por parte de los partidos políticos y coaliciones en el Sistema, a fin de conocer si la información que se puso a disposición de la ciudadanía, previo a la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024 en el Proceso Electoral Local en el estado de Oaxaca de Juárez, contó con los atributos de pertinencia, claridad y precisión.

#### 4.2. Ámbito de aplicación.

A la información capturada en el Sistema sobre las personas candidatas participantes en el Proceso Electoral Local ordinario 2023- 2024, que contendieron por los cargos de Diputaciones Locales y Presidencias municipales.

#### 4.3. Características de la evaluación.

Para lograr un resultado que cumpla con el objetivo establecido, el Instituto Estatal Electoral diseñó una metodología que evalúe la información que se difundió previo a la Jornada Electoral que se describe a continuación:

#### 4.4. Dimensiones a evaluar.

Para evaluar la información que las personas candidatas capturaron, la presente metodología se divide en la evaluación cuantitativa y cualitativa, dividida en 5 rubros de información, siendo los siguientes:

Gráfica 1. Rubros de información a evaluar.

IDENTIDAD	PROPUESTAS POLÍTICAS	TRAYECTORIA POLÍTICA	HISTORIA PROFESIONAL Y/O LABORAL	FORMACIÓN ACADÉMICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Capturó fotografía?</li> <li>• ¿Es legible?</li> <li>• ¿Es reciente?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Capturó la propuesta?</li> <li>• ¿Especifica la población objetivo?</li> <li>• ¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?</li> <li>• ¿Precisa meta de la propuesta?</li> <li>• ¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Capturó trayectoria?</li> <li>• ¿Especifica actividades públicas o de participación social?</li> <li>• ¿Especifica tiempo en la actividad pública o de participación social?</li> <li>• ¿Especifica logros en su trayectoria?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Capturó historia profesional y/o laboral?</li> <li>• ¿Especifica experiencia profesional y/o laboral?</li> <li>• ¿Especifica los años de experiencia profesional y/o laboral?</li> <li>• ¿Especifica las actividades realizadas en su trayectoria profesional y/o laboral?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Capturó grado académico?</li> <li>• ¿Capturó estatus del grado académico?</li> <li>• ¿Capturó curso?</li> </ul>

- **Variables cuantitativas**
- Variables cualitativas

La información capturada en el Sistema fue requerida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a través del formulario establecido para tal efecto en el Sistema, y será el insumo principal para el análisis y permitirá conocer:

- Si las personas candidatas cumplieron o no con la captura de la información requerida.
- Si la información que se puso a disposición de la ciudadanía fue original y contenía atributos de calidad.

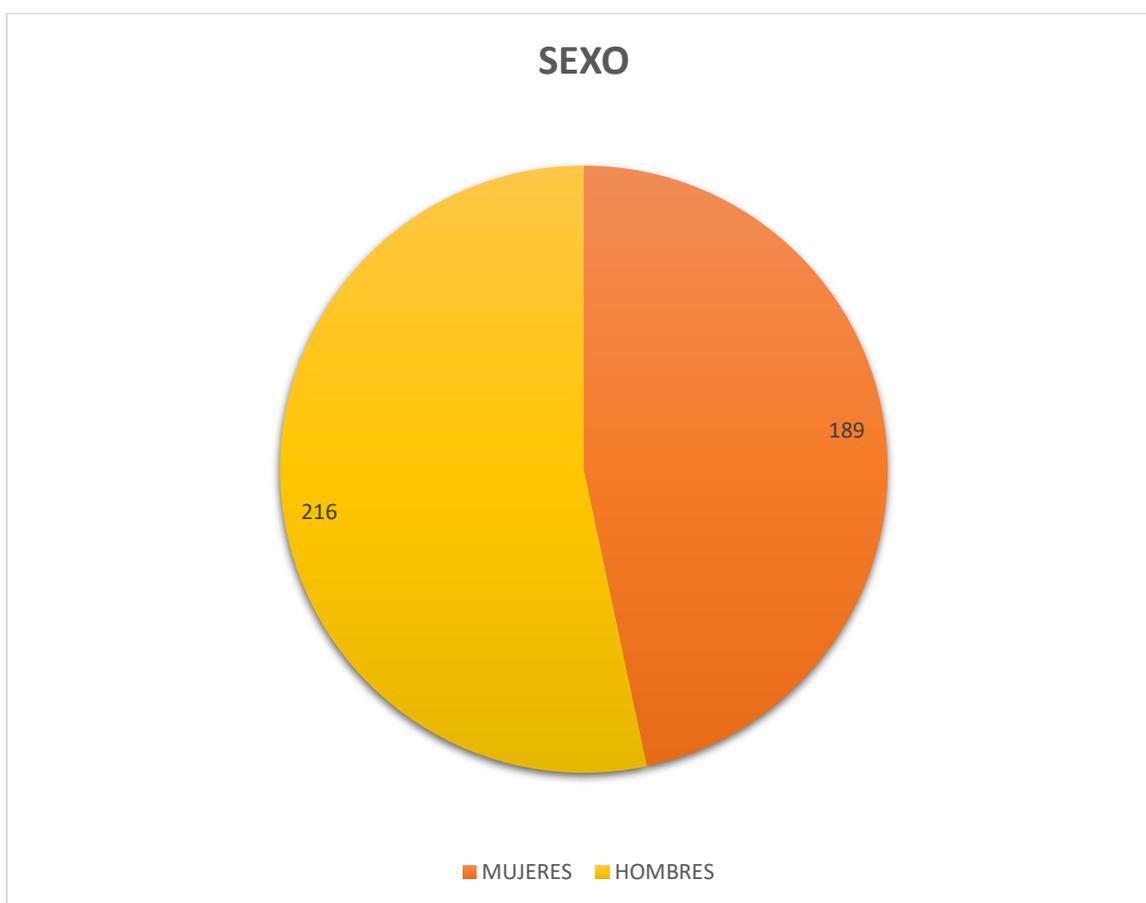
#### 4.5. Universo a evaluar

El universo de estudio comprende la información capturada, en el cuestionario curricular por parte de las personas candidatas impulsadas por los actores políticos que contendieron en el Proceso Electoral Local 2024 y que se autoidentificaron en al menos en algún grupo en situación de discriminación, siendo los siguientes:

#### 4.5.1 Datos Generales

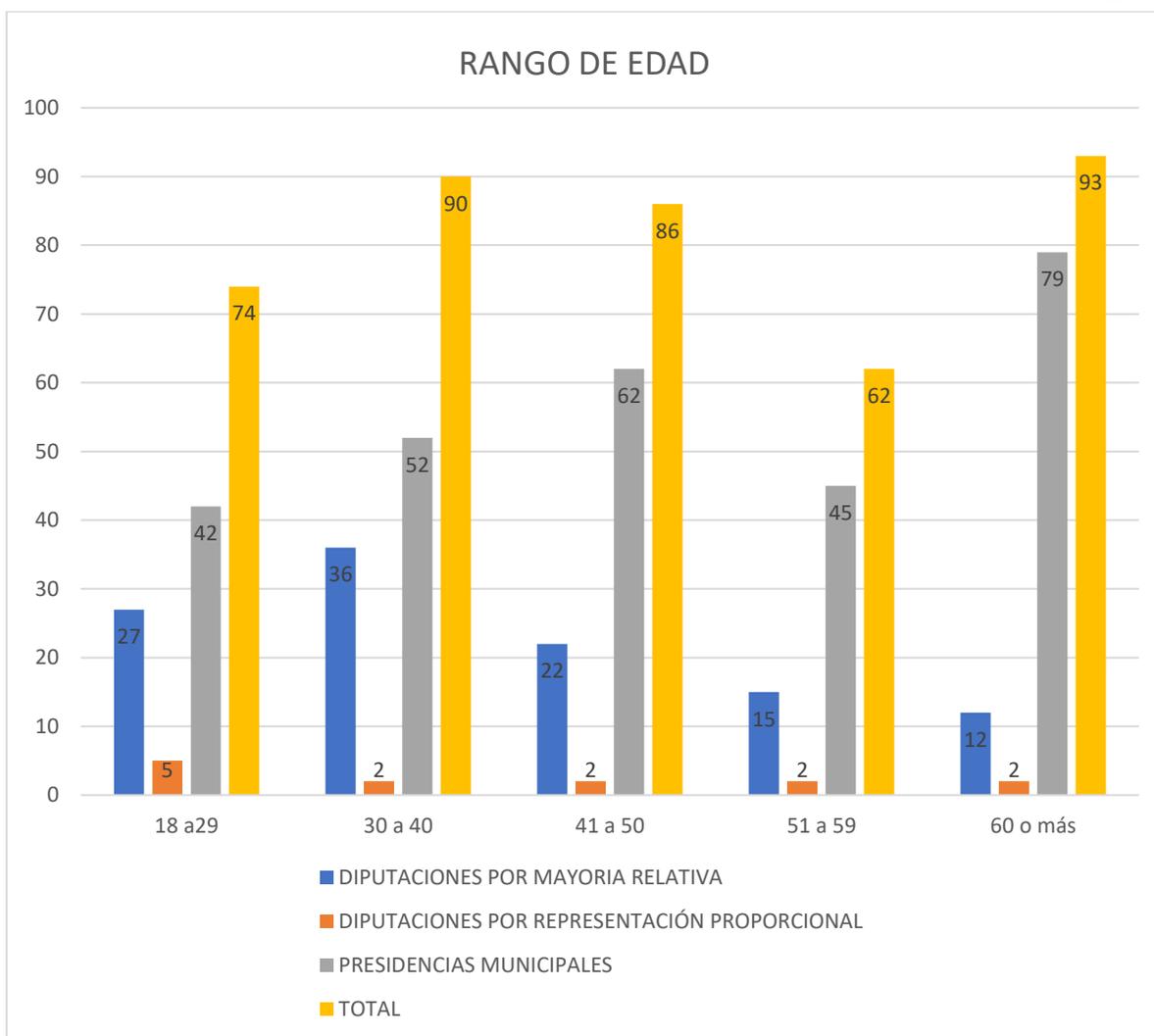
De acuerdo a la información recabada en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, de las personas que se identificaron en al menos un grupo en situación de discriminación en total se registraron 405 candidaturas, es decir 189 son mujeres y 216.

Gráfico 2. Personas que se identificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por sexo.



Así mismo, se puede visualizar que dentro de las candidaturas que se identificaron en al menos un grupo de situación de discriminación tenemos que en un rango de 18 a 29 años en total son **74**, de 30 a 40 años un total de **90**, de 41 a 50 años es un total de **86**, de 51 a 59 años un total de **62** y de 60 años o más un total de **93** personas que se registraron.

Gráfico 3. Personas que se identificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rango de edad.



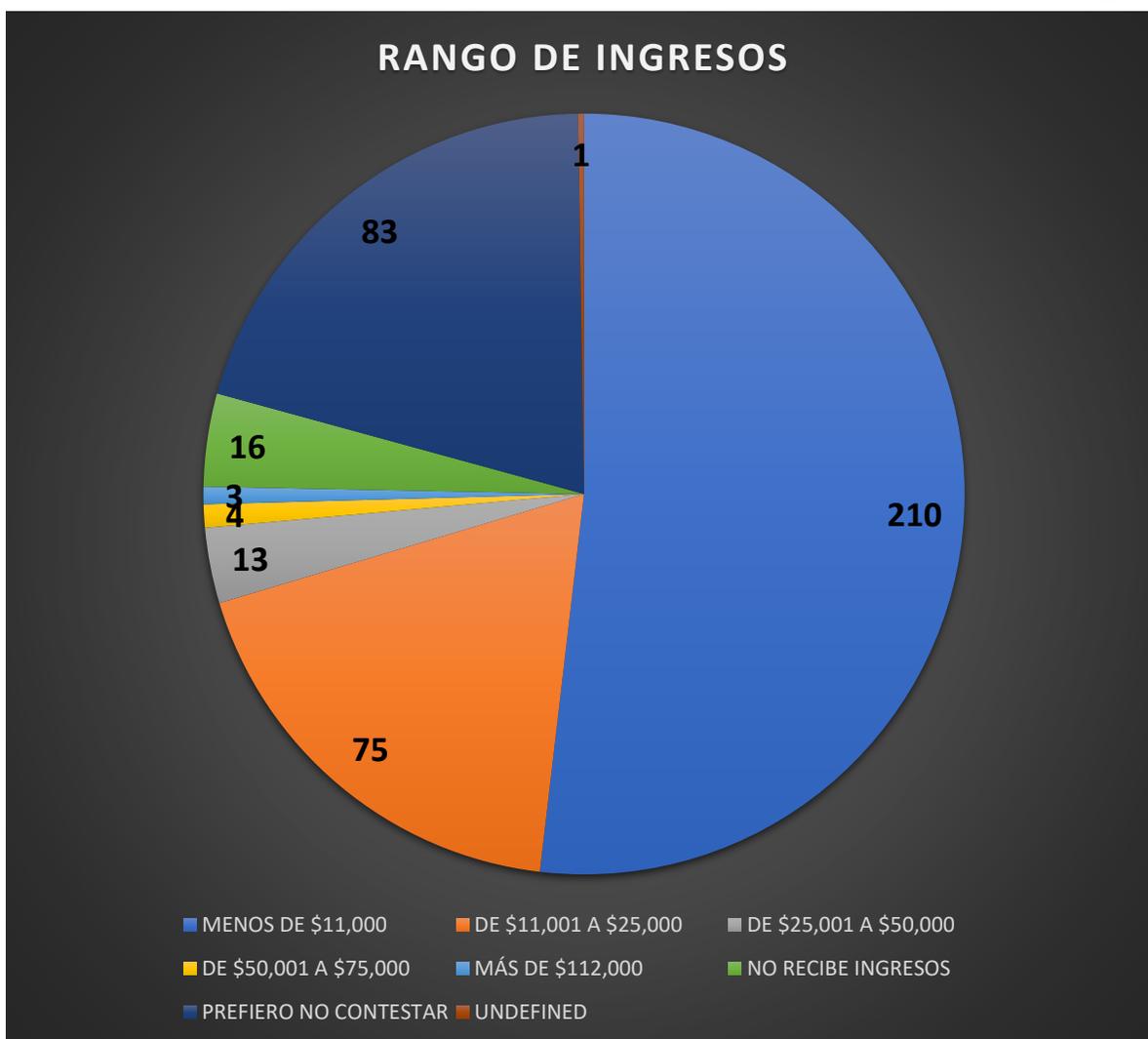
En relación a las candidaturas que se registraron y se identificaron en al menos en un grupo en situación de discriminación la mayoría se consideró como persona indígena con un total de **236** registros, posteriormente se consideraron como personas mayores con un total de **54** registros.

Gráfico 4. Personas que se identificaron en al menos un grupo en situación de discriminación.



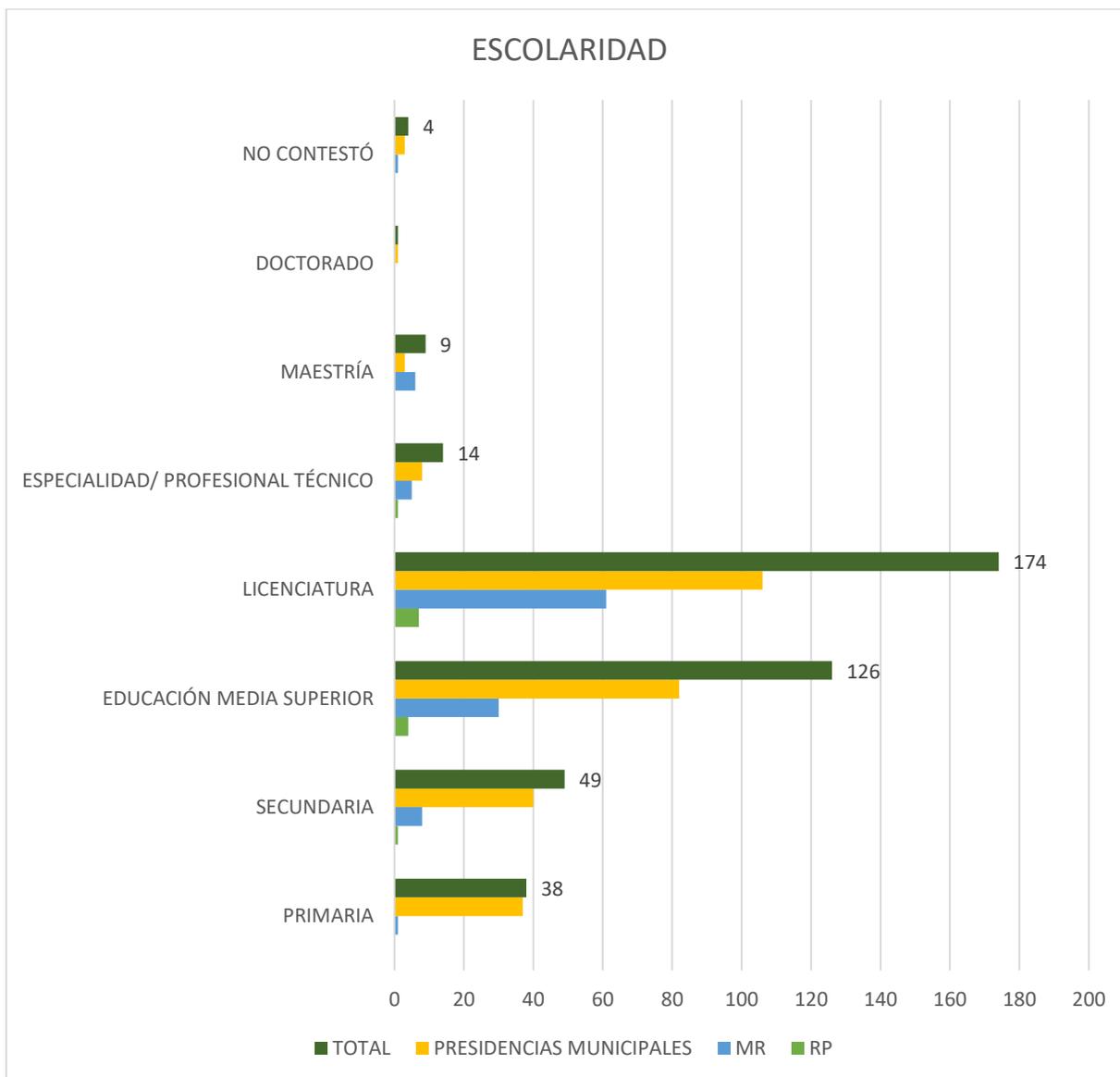
Con respecto a las candidaturas registradas en el Sistema en mención, se identifica que del total obtenido **210** de dichas candidaturas reciben menos de **\$11,000 (once mil)** pesos.

Gráfico 5. Personas que se identificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rango de ingresos



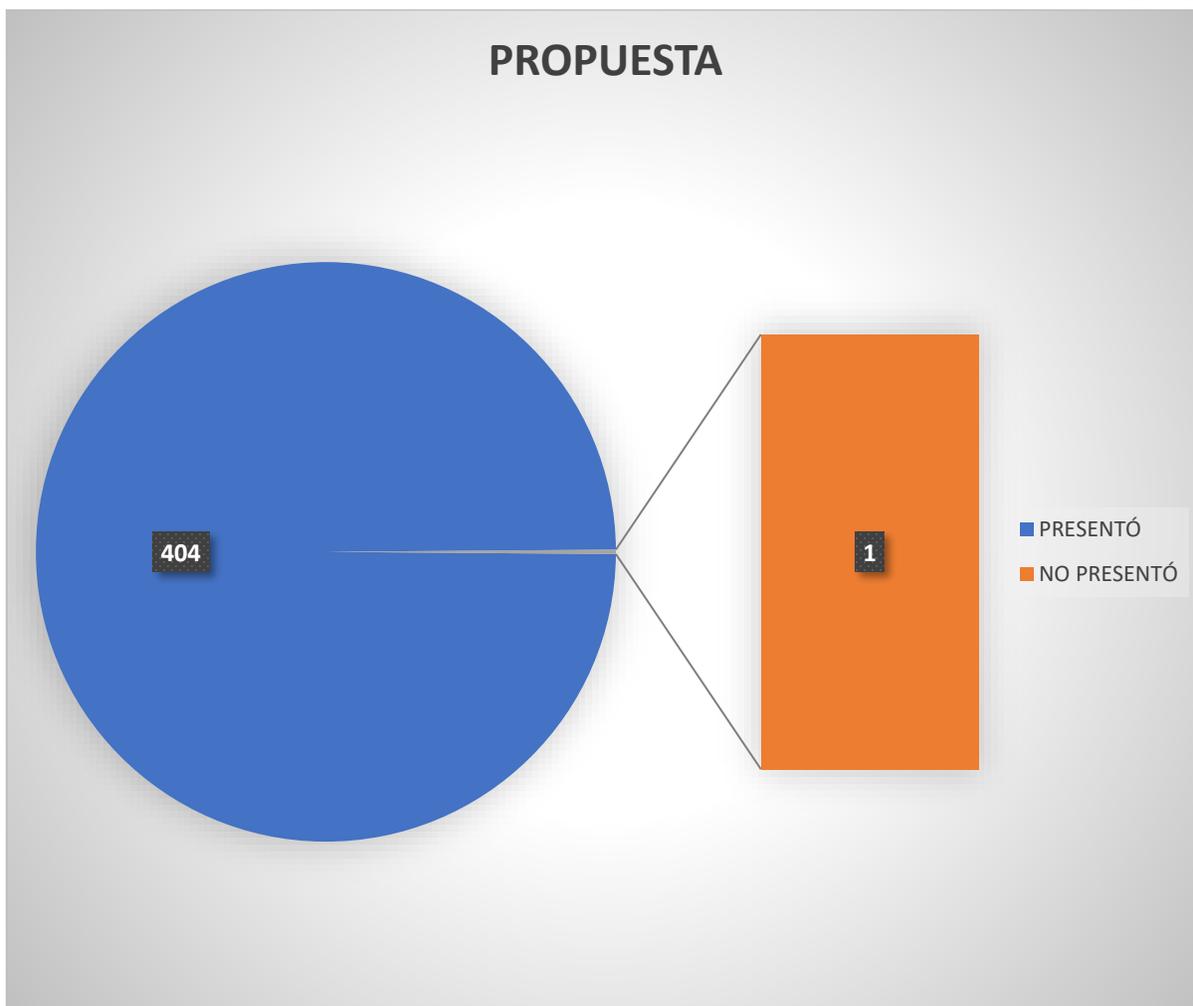
Respecto a las personas que se identificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, se obtiene que la mayoría de las personas tiene un grado de estudios a nivel licenciatura con un total de 174 registros.

Gráfico 6. Personas que se identificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad



Así mismo, dentro de las 405 personas que fueron tomadas dentro de las que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación solo una persona no presentó su propuesta de igualdad de género y no discriminación ante el Sistema.

Gráfico 7. Personas que se identificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por propuesta presentada de igualdad de género y no discriminación.



A continuación, se desglosa la información capturada en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, en relación a las candidaturas registradas en el proceso electoral 2023-2024, del estado de Oaxaca.

Cabe hacer mención que, en la elección local se consideraron únicamente las diputaciones por mayoría relativa, diputaciones por representación proporcional y por presidencias municipales, mismas que fueron registradas por las candidaturas de cada uno de los partidos políticos.



Así mismo, es importante mencionar la siguiente fórmula será la aplicada para sacar el porcentaje sobre universo encontrado en el Sistema, en relación a la información capturada y en el cual se identificaron en al menos un grupo en situación de discriminación de las personas candidatas.

**Fórmula para obtener el porcentaje**

$$\frac{(v)100}{t} = \%$$

Donde:

v: Es el valor de la celda a calcular el porcentaje.

t: Es el valor que representa la sumatoria total de la columna donde se ubica v.

?: Valor porcentual obtenido.

**4.5.1.1.- DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA**

En el PEL 2023-2024, de las 355 candidaturas registradas en el Sistema, únicamente 199 personas candidatas respondieron el cuestionario de identidad, es decir solo el 55.89 % del total de candidaturas a competir y un total de 112 candidaturas se auto identificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, es decir solo el 31.46%, tal y como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por sexo

CANDIDATURAS/ CUESTIONARIOS	MUJERES	%	HOMBRES	%	VACÍO/NO IDENTIFICADO	%	TOTAL	%
TOTAL DE CANDIDATURAS QUE SE ESPERABA RESPONDIERAN EL CUESTIONARIO DE IDENTIDAD O TOTAL DE CUESTIONARIOS ESPERADOS.	224	62.92	129	36.23	3	0.84	356	100
NO RESPONDIERON	91	25.56	63	17.69	3	0.84	157	44.10
RESPONDIERON	133	37.35	66	18.53			199	55.89



<b>NO SE AUTOIDENTIFICARON EN NINGÚN GRUPO EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN</b>	58	16.29	29	8.14			87	24.43
<b>SE AUTOIDENTIFICARON EN AL MENOS UN GRUPO EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN</b>	75	21.06	37	10.39			112	31.46
<b>FUENTE:</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 27/08/2024							

Ahora bien, de acuerdo a los 112 que es el total de las candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo de situación de discriminación, en relación a su rango de edad y sexo, podemos identificar que el rango de edad, mayor capturado es de 30 a 40 años, teniendo como resultado en mujeres un total de 21 (18.75%) y en hombres un total de 15 (13.39%) personas registradas, es decir en general un total de 36 (32.14%), tal y como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de edad y sexo.

RANGOS DE EDAD	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
18 a 29	21	18.75	6	5.35	27	24.10
30 a 40	21	18.75	15	13.39	36	32.14
41 a 50	15	13.39	7	6.25	22	19.64
51 a 59	12	10.71	3	2.67	15	13.39
60 o MÁS	6	5.35	6	5.35	12	10.71
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>66.96</b>	<b>37</b>	<b>33.03</b>	<b>112</b>	<b>100</b>
<b>FUENTE:</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

Así mismo, de las personas candidatas que se identificaron en al menos en un grupo en situación de discriminación, el grupo que obtuvo mayor captura en el de personas indígenas, es decir las personas candidatas se auto identificaron en mayor parte como una persona indígena durante este PEL 2023-2024, teniendo un total de 79 (70.53%) personas capturadas, de los cuales un total de 58 (51.78%) fueron mujeres y 21 (18.75%) fueron hombres, tal y como se muestra en la tabla 3.



Tabla 3. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por grupo y sexo.

GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
PERSONAS INDÍGENAS	58	51.78	21	18.75	79	70.53
PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD	6	5.35			6	5.35
PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL	4	3.57	6	5.35	10	8.92
PERSONAS AFROMEXICANAS	3	2.67	5	4.46	8	7.14
PERSONAS MEXICANAS MIGRANTES Y/O RESIDENTES EN EL EXTRANJERO						
PERSONAS JÓVENES	3	2.67	1	0.89	4	3.57
PERSONAS MAYORES	1	0.89	4	3.57	5	4.46
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>66.96</b>	<b>37</b>	<b>33.03</b>	<b>112</b>	<b>100</b>
<b>FUENTE</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

Con respecto a las 112 candidaturas registradas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, se puede observar en la tabla 4 que el Partido Unidad Popular, fue el partido que más candidaturas registro en el Sistema con un total de 35 (31.25%) registros, de los cuales 26 (23.21%) fueron mujeres y 9 (8.03%) fueron hombres.

Tabla 4. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actores políticos y sexo

PARTIDO POLITICO	EMBLEMA	MUJER	%	HOMBRE	%	TOTAL	%
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL							
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL							
PARTIDO DEL TRABAJO		14	12.5	7	6.25	21	18.75
PARTIDO MUJER				1	0.89	1	0.89
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA		3	2.67	5	4.46	8	7.14
PARTIDO UNIDAD POPULAR		26	23.21	9	8.03	35	31.25
PARTIDO MORENA							
PARTIDO FUERZA X MÉXICO OAXACA.		3	2.67			3	2.67
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO							
PARTIDO NUEVA ALIANZA OAXACA.		12	10.71	10	8.92	22	19.64
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO		17	15.17	5	4.46	22	19.64
COALICIÓN PAN_PRI_PRD							
COALICIÓN PVEM_MORENA_FXMO							

CANDIDATURA COMÚN PAN_PRI_PRD							
CANDIDATURA COMÚN PT_PUP							
CANDIDATURA COMÚN PT_NAO							
CANDIDATURA COMÚN PUP_NAO							
TOTAL		75	66.96	37	33.03	112	100
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024						

En relación a la información registrada en el Sistema, se puede identificar que dentro de los partidos políticos de acuerdo a sus personas candidatas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, se observa que el PUP tuvo mayor registro de personas candidatas con un total de 35 (31.25%), obteniendo los siguientes rangos de edad, de 18 a 29 años un total de 11 (9.82%), de 30 a 40 años un total de 9 (8.03%), de 41 a 50 años un total de 5 (4.46%), de 51 a 59 años un total de 5 (4.46%) y de 60 años o más un total 5 (4.46%), tal y como se muestra en la siguiente tabla 5.

Tabla 5. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actor político y rango de edad

P. P	RANG O 18- 29	%	RAN GO 30- 40	%	RANG O 41- 50	%	RAN GO 51- 59	%	RAN GO 60 o MÁS	%	TOT AL	%
												
												
	5	4.46	9	8.03	5	4.46	1	0.89	1	0.89	21	18.75
	1	0.89									1	0.89



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA  
 CONÓCELES | CANDIDATAS Y CANDIDATOS



			1	0.89	3	2.67	2	1.78	2	1.78	8	7.14
	11	9.82	9	8.03	5	4.46	5	4.46	5	4.46	35	31.25
	1	0.89	1	0.89			1	0.89			3	2.67
	3	2.67	7	6.25	5	4.46	5	4.46	2	1.78	22	19.64
	6	5.35	9	8.03	4	3.57	1	0.89	2	1.78	22	19.64
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>24.10</b>	<b>36</b>	<b>32.14</b>	<b>22</b>	<b>19.64</b>	<b>15</b>	<b>13.39</b>	<b>12</b>	<b>10.71</b>	<b>112</b>	<b>100</b>
<b>FUENTE</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024											

De igual forma, se puede observar en la siguiente tabla 6, que hay 3 partidos políticos con mayor información capturada que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de

discriminación, en primer lugar, el PUP con un total de 26 (31.25%) identificándose como personas indígenas, en segundo lugar el PMC con un total de 17 (15.17%) que se autoidentificaron como persona indígena y en tercer lugar se encuentra el PNAO con un total de 15 (13.39%) que se autoidentificaron como personas indígenas.

Tabla 6. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actor político

P. P	IN DÍ G.	%	DISC	%	D. S	%	AF R O M.	%	M I G	%	J Ó V	%	A. M.	%	T.	%
	14	12.5	2	1.78	3	2.67					2	1.78			21	18.75
					1	0.89									1	0.89
	6	5.35											2	1.78	8	7.14
	26	31.25	2	1.78	2	1.78	2	1.78			2	1.78	1	0.89	35	31.25
	1	0.89	1	0.89			1	0.89							3	2.67
	15	13.39	1	0.89	2	1.78	3	2.67					1	0.89	22	19.64
	17	15.17			2	1.78	2	1.78					1	0.89	22	19.64

<b>TOTAL</b>	79	70.53	6	5.35	10	8.92	8	7.14		4	3.57	5	4.46	112	100
<b>FUENTE</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024														

De acuerdo a la tabla 7, se puede observar que de las candidaturas registradas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación en su mayoría fueron mujeres con un total de 75 (66.96%), de las cuales se dividen en propietarias y suplente, obteniendo así, un total de 32 (28.57%) propietarias y un total de 43 (38.39%) suplentes.

Tabla 7. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y sexo

FÓRMULA	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
PROPIETARIA/O	32	28.57	22	19.64	54	48.21
SUPLENTE	43	38.39	15	13.39	58	51.78
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>66.96</b>	<b>37</b>	<b>33.03</b>	<b>112</b>	<b>100</b>
<b>FUENTE</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

Ahora bien, de las candidaturas registradas en el Sistema de acuerdo a su edad las personas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, la mayoría registrada estuvo en un rango de 30 a 40 años con un total de 36 (32.14%), de las cuales 18

(16.07%) fueron propietarias y 18 (16.07%) fueron suplentes, tal y como se observa en la tabla 8.

Tabla 8. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y rangos de edad.

RANGOS DE EDAD	PROPIETARIA/O	%	SUPLENTE	%	TOTAL	%
18 a 29	11	10.80	16	14.28	27	24.10
30 a 40	18	16.07	18	16.07	36	32.14
41 a 50	11	10.80	11	10.80	22	19.64
51 a 59	9	8.03	6	5.35	15	13.39
60 o MÁS	5	4.46	7	6.25	12	10.71
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>48.21</b>	<b>58</b>	<b>51.78</b>	<b>112</b>	<b>100</b>
<b>FUENTE</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

Dentro de los grupos en situación de discriminación en los que se autoidentificaron las candidaturas dentro del Sistema, los primeros 3 grupos en los que hubo mayor registro fueron los siguiente: en primer lugar se autoidentificaron como personas indígenas con un total de 79 (70.53), de los cuales 38 (33.92%) fueron propietarios y el 41 (36.60%) fueron suplente, como segundo lugar tenemos a las personas que se autoidentificaron en la diversidad sexual con un total de 10 (8.92%) y en tercer lugar a las personas que se autoidentificaron como personas fromexicanas con un total de 8 (7.14%).

Tabla 9. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación y posición en la fórmula (propietaria o suplente).

GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN	PROPIETARIA/O	%	SUPLENTE	%	TOTAL	%
INDÍGENA	38	33.92	41	36.60	79	70.53
DISCAPACIDAD	3	2.37	3	2.67	6	5.35

<b>DIVERSIDAD SEXUAL</b>	<b>4</b>	<b>3.57</b>	<b>6</b>	<b>5.35</b>	<b>10</b>	<b>8.92</b>
<b>AFROMEXICANAS</b>	<b>5</b>	<b>4.46</b>	<b>3</b>	<b>2.67</b>	<b>8</b>	<b>7.14</b>
<b>PERSONAS MEXICANAS MIGRANTES Y/O RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</b>						
<b>JÓVENES</b>	<b>2</b>	<b>1.78</b>	<b>2</b>	<b>1.78</b>	<b>4</b>	<b>3.57</b>
<b>MAYORES</b>	<b>2</b>	<b>1.78</b>	<b>3</b>	<b>2.67</b>	<b>5</b>	<b>4.46</b>
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>48.21</b>	<b>58</b>	<b>51.78</b>	<b>112</b>	<b>100</b>
<b>FUENTE</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

En la tabla 10 podemos observar, que de la información capturada en el Sistema del total de 112 personas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, la mayoría recibe ingresos menos de \$11,000, con un total de 68 (60.71%) (once mil) pesos y solo 1 (0.89%) recibe ingresos de \$25,001 (veinticinco mil uno) a \$50,000 (cincuenta mil) pesos.

Tabla 10. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y sexo.

<b>RANGOS DE INGRESOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>%</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>MENOS DE \$11,000</b>	<b>47</b>	<b>41.96</b>	<b>21</b>	<b>18.75</b>	<b>68</b>	<b>60.71</b>
<b>DE \$11,001 A \$25,000</b>	<b>17</b>	<b>15.17</b>	<b>11</b>	<b>9.82</b>	<b>28</b>	<b>25</b>
<b>DE \$25,001 A \$50,000</b>			<b>1</b>	<b>0.89</b>	<b>1</b>	<b>0.89</b>

DE \$50,001 A \$75,000	1	0.89	1	0.89	2	1.78
DE \$75,001 A 112,000						
MÁS DE \$112,000						
NO RECIBE INGRESOS	4	3.57	3	2.67	7	6.25
PREFIERO NO CONTESTAR	6	5.35			6	5.35
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>66.96</b>	<b>37</b>	<b>33.03</b>	<b>112</b>	<b>100</b>
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

Ahora bien, de acuerdo a los rangos de ingresos la mayoría de las candidaturas registradas en el Sistema, reciben un ingreso de menos \$11,000 (once mil) pesos, de los cuales se obtuvieron los siguientes rangos de edades en los que se identificaron las candidaturas, siendo esto como primer lugar, las personas que se encuentran en un rango de edad de 30 a 40 años, con un total de 21 (18.75%), posteriormente como segundo rango de edad en el que se registraron más candidatos fue de 18 a 29 años de edad con un total de 20 (17.85%) y como tercera posición más capturada fue un rango de 51 a 59 años con un total de 10 (8.92%).

Tabla 11. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y rangos de edad.

RANGOS DE INGRESOS	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	total	%
MENOS DE \$11,000	20	17.85	21	18.75	9	8.03	10	8.92	8	7.14	68	60.71
DE \$11,001 A \$25,000	4	3.57	7	6.25	10	8.92	4	3.57	3	2.67	28	25

DE \$25,001 A \$50,000			1	0.89							1	0.89
DE \$50,001 A \$75,000			1	0.89	1	0.89					2	1.78
DE \$75,001 A 112,000												
MÁS DE \$112,000												
NO RECIBE INGRESOS	2	1.78	2	1.78							4	3.57
PREFIERO NO CONTESTAR	1	0.89	4	3.57	2	1.78	1	0.89	1	0.89	9	8.03
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>24.10</b>	<b>36</b>	<b>32.14</b>	<b>22</b>	<b>19.64</b>	<b>15</b>	<b>13.39</b>	<b>12</b>	<b>10.71</b>	<b>112</b>	<b>100</b>
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024											

En relación a la información recabada de las personas candidatas en el Sistema y que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, se obtuvo que la mayoría de las personas candidatas cuentan con un nivel de estudios de licenciatura con un total de 61 personas candidatas registradas de las cuales el 36 (32.14%) son mujeres y el 25 (22.32%) son hombres, tal y como se muestra en la tabla 12.

Tabla 12. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y sexo.

ESCOLARIDAD	MUJERES	%	HOMBRE	%	TOTAL	%
EDUCACIÓN BÁSICA						
PRIMARIA	1	0.89			1	0.89
SECUNDARIA	7	6.25	1	0.89	8	7.14
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	20	17.85	10	8.92	30	26.78

TÉCNICA						
PREPARATORIA						
LICENCIATURA	36	32.14	25	22.32	61	54.46
ESPECIALIDAD/PROFESIONAL TÉCNICO	4	3.57	1	0.89	5	4.46
MAESTRÍA	6	5.35			6	5.35
DOCTORADO						
NO CONTESTÓ	1	0.89			1	0.89
TOTAL	75	66.96	37	33.03	112	100
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 03/09/2024					

Así mismo, se puede observar que las personas candidatas registras se encuentran dentro de un rango de edad de 30 a 40 años con un total de 36 (32.14%) personas registradas y en el cual un 25 (22.32%) de las personas cuentan con un grado de estudios a nivel licenciatura, tal y como se puede observar en la siguiente tabla 13.

Tabla 13. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y rangos de edad.

ESCOLARIDAD	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o MÁS	%	TOTAL	%
EDUCACIÓN BÁSICA												
PRIMARIA	1	0.89									1	0.89
SECUNDARIA	1	0.89			1	0.89	2	1.78	4	3.57	8	0.96
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	10	8.92	7	6.25	4	3.57	6	5.35	3	2.67	30	26.78
TÉCNICA												
PREPARATORIA												

LICENCIATURA	15	13.39	25	22.32	11	9.82	5	4.46	5	4.46	61	54.46
ESPECIALIDAD/PROFESIONAL TÉCNICO			1	0.89	3	2.67	1	0.89			5	4.46
MAESTRÍA			2	1.78	3	2.67	1	0.89			6	5.35
DOCTORADO												
NO CONTESTÓ			1	0.89							1	0.89
TOTAL	27	24.10	36	32.14	22	19.64	15	13.39	12	10.71	112	100
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 03/09/2024											

Derivado de la tabla 14 en la que se obtuvo los siguientes datos, se observa que el grupo en situación de discriminación en el que más se autoidentificaron las personas candidatas fue en el de personas indígenas con un total 79 (70.53%) y de los cuales 39 (34.82%) personas candidatas cuentan con el grado de estudios a nivel licenciatura.

Tabla 14. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y grupo en situación de discriminación.

ESCOLARIDAD	INDÍG.	%	DISC.	%	D.S.	%	AFROM.	%	MI G.	%	JÓV.	%	A.M.	%	T.	%
EDUCACIÓN BÁSICA																
PRIMARIA											1	0.89			1	0.89
SECUNDARIA	6	5.35	1	0.89									1	0.89	8	7.14
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	22		1	0.89	1	0.89	3	2.67			1	0.89	2	1.78	30	26.78
TÉCNICA																
PREPARATORIA																
LICENCIATURA	39	34.82	4	3.57	9	8.03	5	4.46			2	1.78	2	1.78	61	54.46
ESPECIALIDAD/	5	4.46													5	4.46

PROFESION AL TÉCNICO																
MAESTRÍA	6	5.35												6	5.35	
DOCTORADO																
NO CONTESTÓ	1	0.89												1	0.89	
TOTAL	79	70.53	6	5.35	10	8.92	8	7.14			4	3.57	5	4.46	112	100
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 03/09/2024															

En relación a la tabla 15, se puede observar que de las 112 personas candidatas que se registraron en el Sistema y que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, solo 1 persona candidata no presentó su propuesta de igualdad de género y no discriminación, es decir el 0.89% el cual corresponde a una candidata mujer.

Tabla 15. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por sexo.

TIPO DE CARGO	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
PRESENTARON PROPUESTAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	74	66.07	37	33.03	111	99.10
NO PRESENTARON PROPUESTAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	1	0.89			1	0.89
TOTAL	75	66.96	37	33.03	112	100
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 03/09/2024					

Así mismo, se obtiene que de la persona que no presentó su propuesta de igualdad de género y no discriminación se encuentra en un rango de edad de 30 a 40 años, en ese sentido la

mayoría de personas candidatas que capturaron información se encuentran en el mismo rango de edad con un total de 35 (31.25%), tal y como se puede observar en la tabla 16.

Tabla 16. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por rangos de edad.

RANGOS DE EDAD	SÍ	%	NO	%	TOTAL	%
18 a 29	27	24.10			27	24.10
30 a 40	35	31.25	1	0.89	36	32.14
41 a 50	22	19.64			22	19.64
51 a 59	15	13.39			15	13.39
60 o MÁS	12	10.71			12	10.71
TOTAL	111	99.10	1	0.89	112	100
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 03/09/2024					

#### 4.5.1.2.- DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Durante el PEL ordinario 2023-2024, y desde la implementación del Sistema en este instituto se obtuvo un total de 91 (33.82%) personas candidatas que respondieron el cuestionario de identidad de las cuales únicamente un total de 13 (4.83%) personas registradas se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, tal como se puede mostrar en la siguiente tabla 17.

Tabla 17. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por sexo

CANDIDATURAS/ CUESTIONARIOS	MUJERES	%	HOMBRES	%	VACÍO/ NO IDENTIFICADO	%	TOTAL	%
TOTAL DE CANDIDATURAS QUE SE ESPERABA RESPONDIERAN EL CUESTIONARIO DE	156	57.99	111	41.26	2	0.74	269	100

IDENTIDAD O TOTAL DE CUESTIONARIOS ESPERADOS.								
NO RESPONDIERON	99	36.80	77	28.62	2	0.74	178	66.17
RESPONDIERON	57	21.18	34	12.63			91	33.82
NO SE AUTOIDENTIFICARON EN NINGÚN GRUPO EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN	48	17.84	30	15.15			78	28.99
SE AUTOIDENTIFICARON EN AL MENOS UN GRUPO EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN	9	3.34	4	1.48			13	4.83
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 27/08/2024							

Ahora bien, de las 13 personas candidatas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación la mayoría se encontró en un rango de edad de 18 a 29 años con un total de 5 (38.46%) de los cuales 3 (23.07) fueron mujeres y 2 (15.38) fueron hombres.

Tabla 18. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de edad y sexo.

RANGOS DE EDAD	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
18 a 29	3	23.07	2	15.38	5	38.46
30 a 40	2	15.38			2	15.38
41 a 50	2	15.38			2	15.38
51 a 59	2	15.38			2	15.38
60 o MÁS			2	15.38	2	15.38
TOTAL	9	69.23	4	30.76	13	100
FUENTE:	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					



Así mismo, en la tabla 19 podemos observar que de las personas que capturaron su información en el Sistema y que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, el grupo en el que mayormente se identificaron es en el grupo de personas afroamericanas con un total de 7 (53.84%) personas registradas de los cuales todas fueron mujeres.

Tabla 19. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por grupo y sexo.

GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
PERSONAS INDÍGENAS						
PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD			1	7.69	1	7.69
PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL	2	15.38			2	15.38
PERSONAS AFROMEXICANAS	7	53.84			7	53.84
PERSONAS MEXICANAS MIGRANTES Y/O RESIDENTES EN EL EXTRANJERO						
PERSONAS JÓVENES			1	7.69	1	7.69
PERSONAS MAYORES			2	15.38	2	15.38
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>69.23</b>	<b>4</b>	<b>30.76</b>	<b>13</b>	<b>100</b>
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

Dentro de las 13 personas que registraron información en el Sistema y que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, se encontró que el PRD fue el partido con más registro con un total de 9 (69.23%) personas candidatas por el principio de representación proporcional, de los cuales un total de 6 (46.15) personas fueron mujeres y 3 (23.07%) fueron hombres, tal y como se puede observar en la tabla 20.

Tabla 20. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actores políticos y sexo

PARTIDO POLITICO	EMBLEMA	MUJER	%	HOMBRE	%	TOTAL	%
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL							
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL							
PARTIDO DEL TRABAJO		2	15.38			2	15.38
PARTIDO MUJER							
PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA		6	46.15	3	23.07	9	69.23
PARTIDO UNIDAD POPULAR							
PARTIDO MORENA							
PARTIDO FUERZA X MÉXICO OAXACA.		1	7.69	1	7.69	2	15.38
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO							
PARTIDO NUEVA ALIANZA OAXACA.							
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO							
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>69.23</b>	<b>4</b>	<b>30.76</b>	<b>13</b>	<b>100</b>
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024						



En la tabla 21, se puede observar que de las 13 personas candidatas que capturaron información en el Sistema y que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, el PRD fue el partido con más información capturada, teniendo como resultado que la mayoría se encuentran en un rango de edad de 18 a 29 años con un total de 3 (23.07%).

Tabla 21. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actor político y rango de edad

PARTIDO POLITICO	RAN GO 18-29	%	RAN GO 30-40	%	RAN GO 41-50	%	RAN GO 51-59	%	RAN GO 60 o MÁS	%	TOTAL	%
	1	7.69			1	7.69					2	15.38
	3	23.07	1	7.69	1	7.69	2	15.38	2	15.38	9	69.23
	1	7.69	1	7.69							2	15.38



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA  
**CONÓCELES | CANDIDATAS Y CANDIDATOS**



<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>38.46</b>	<b>2</b>	<b>15.38</b>	<b>2</b>	<b>15.38</b>	<b>2</b>	<b>15.38</b>	<b>2</b>	<b>15.38</b>	<b>13</b>	<b>100</b>
<b>FUENTE</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024											

Así mismo, dentro de los datos capturados el grupo en el que más se autoidentificaron las personas candidatas es como personas afromexicanas con un total de 7 (53.84%) de las cuales un total de 4 (30.76%) personas fueron del PRD, 2(15.38%) personas del PT y solo 1 (7.69%) del PFXM, tal y como se muestra en la tabla 22.

Tabla 22. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actor político

P.P	IN DÍ G.	%	DIS C.	%	D. S	%	AFR OM.	%	MI G.	%	JÓ V.	%	A. M	%	T.	%
							2	15.38							2	15.38
					2	15.38	4	30.76			1	7.69	2	15.38	9	69.23
			1	7.69			1	7.69							2	15.38

															
<b>TOTAL</b>		1	7.69	2	15.38	7	53.84			1	7.69	2	15.38	13	100
<b>FUENTE</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024														

De acuerdo a la tabla 23, dentro de la fórmula aplicada se puede observar que la candidatura suplente es la que más registros obtuvo con un total de 7 (53.84%) de las personas candidatas de las cuales 5 (38.46%) fueron mujeres y un total de 2 (15.38%) fueron hombres.

Tabla 23. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y sexo

FÓRMULA	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
PROPIETARIA/O	4	30.76	2	15.38	6	46.15
SUPLENTE	5	38.46	2	15.38	7	53.84
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>69.23</b>	<b>4</b>	<b>30.76</b>	<b>13</b>	<b>100</b>
<b>FUENTE</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

Con respecto al rango de edad de las personas candidatas que se registraron en el Sistema y que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación podemos observar que la mayoría se encuentra entre los 18 a 29 años con un total de 5 (38.46%) personas registradas de los cuales el 3 (23.07%) se encuentran como candidaturas propietarias y el 2 (15.38%) como candidaturas suplentes, tal y como se muestra a continuación.

Tabla 24. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y rangos de edad.

RANGOS DE EDAD	PROPIETARIA/O	%	SUPLENTE	%	TOTAL	%
18 a 29	3	23.07	2	15.38	5	38.46
30 a 40	1	7.69	1	7.69	2	15.38
41 a 50			2	15.38	2	15.38

51 a 59	1	7.69	1	7.69	2	15.38
60 o MÁS	1	7.69	1	7.69	2	15.38
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>46.15</b>	<b>7</b>	<b>53.84</b>	<b>13</b>	<b>100</b>
<b>FUENTE</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

De acuerdo a la tabla 25, las personas que se autoidentificaron dentro del grupo de personas afroamericanas, se encuentra que el 3 (23.07%) son candidaturas propietarias y el 4 (30.76%) son candidaturas suplentes dando un total del 7 (53.84) de personas candidatas que se autoidentificaron en dicho grupo en situación de discriminación.

Tabla 25. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación y posición en la fórmula (propietaria o suplente).

GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN	PROPIETARIA/O	%	SUPLENTE	%	TOTAL	%
INDÍGENA						
DISCAPACIDAD			1	7.69	1	7.69
DIVERSIDAD SEXUAL	1	7.69	1	7.69	2	15.38
AFROMEXICANAS	3	23.07	4	30.76	7	53.84
MIGRANTES Y/O RESIDENTES EN EL EXTRANJERO						
JÓVENES	1	7.69			1	7.69
MAYORES	1	7.69	1	7.69	2	15.38
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>46.15</b>	<b>7</b>	<b>53.84</b>	<b>13</b>	<b>100</b>
<b>FUENTE</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

En relación a la tabla 26, se puede observar que las personas candidatas que capturaron su información, la mayoría recibe un ingreso menor de \$11,000 (once mil) pesos, es decir un total

de 9 (69.23%) personas candidatas de las cuales 6 (46.15%) fueron mujeres y solo el 3 (23.07) fueron hombres.

Tabla 26. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y sexo.

RANGOS DE INGRESOS	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
MENOS DE \$11,000	6	46.15	3	23.07	9	69.23
DE \$11,001 A \$25,000	1	7.69			1	7.69
DE \$25,001 A \$50,000	1	7.69			1	7.69
DE \$50,001 A \$75,000						
DE \$75,001 A 112,000						
MÁS DE \$112,000						
NO RECIBE INGRESOS						
PREFIERO NO CONTESTAR	1	7.69	1	7.69	2	15.38
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>69.23</b>	<b>4</b>	<b>30.76</b>	<b>13</b>	<b>100</b>
<b>FUENTE</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

Así mismo, se observa que de las personas que reciben menos de \$11,000 (once mil) pesos, la mayoría que se registró en ese rango de ingresos se encuentran entre 18 a 29 años con un total de 4 (30.76%) personas candidatas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación.

Tabla 27. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y rangos de edad.

RANGOS DE INGRESOS	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	total	%
MENOS DE \$11,000	4	30.76	1	7.69	2	15.38			2	15.38	9	69.23
DE \$11,001 A \$25,000							1	7.69			1	7.69
DE \$25,001 A \$50,000							1	7.69			1	7.69
DE \$50,001 A \$75,000												
DE \$75,001 A 112,000												
MÁS DE \$112,000												
NO RECIBE INGRESOS												
PREFIERO NO CONTESTAR	1	7.69	1	7.69							2	15.38
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>38.46</b>	<b>2</b>	<b>15.38</b>	<b>2</b>	<b>15.38</b>	<b>2</b>	<b>15.38</b>	<b>2</b>	<b>15.38</b>	<b>13</b>	<b>100</b>
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024											

Ahora bien, se puede observar en la siguiente tabla 28 que de las 13 personas candidatas registradas en el Sistema, en su mayoría son mujeres con un total de 9 (69.23) registros de los cuales 4 (30.76%) personas candidatas cuentan con un grado de estudios a nivel licenciatura.

Tabla 28. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y sexo.

ESCOLARIDAD	MUJERES	%	HOMBRE	%	TOTAL	%
EDUCACIÓN BÁSICA						
PRIMARIA						
SECUNDARIA	1	7.69			1	7.69
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	3	23.07	1	7.69	4	30.76
TÉCNICA						
PREPARATORIA						
LICENCIATURA	4	30.76	3	23.07	7	53.84
ESPECIALIDAD/PROFESIONAL TÉCNICO	1	7.69			1	7.69
MAESTRÍA						
DOCTORADO						
NO CONTESTÓ						
TOTAL	9	69.23	4	30.76	13	100
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 03/09/2024					

De acuerdo a la tabla 29, en la que se puede observar que de las 13 personas candidatas que registraron su información en el Sistema, un total de 7 (53.84%) cuenta con una educación a nivel licenciatura de los cuales el 4 (30.76%) se encuentra en un rango de edad de 18 a 29 años.

Tabla 29. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y rangos de edad.

ESCOLARIDAD	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o MÁS	%	TOTAL	%
EDUCACIÓN BÁSICA												



PRIMARIA												
SECUNDARIA					1	7.69					1	7.69
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1	7.69			1	7.69	1	7.69	1	7.69	4	30.76
TÉCNICA												
PREPARATORIA												
LICENCIATURA	4	30.76	1	7.69			1	7.69	1	7.69	7	53.84
ESPECIALIDAD/ PROFESIONAL TÉCNICO			1	7.69							1	7.69
MAESTRÍA												
DOCTORADO												
NO CONTESTÓ												
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>38.46</b>	<b>2</b>	<b>15.38</b>	<b>2</b>	<b>15.38</b>	<b>2</b>	<b>15.38</b>	<b>2</b>	<b>15.38</b>	<b>13</b>	<b>100</b>
FUENTE	<a href="https://conocesoaxaca.mx/">https://conocesoaxaca.mx/</a> consultado el 03/09/2024											

Ahora bien, de acuerdo a las personas candidatas que se registraron en el Sistema y que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, se obtuvo que el grupo en el que más se identificaron fue como persona afrooaxaqueña con el 7 (53.84) del cual solo el 3 (23.07) cuentan con un grado de estudios a nivel licenciatura, tal y como se observa en la tabla 30.

Tabla 30. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y grupo en situación de discriminación.

ESCOLARIDAD	INDÍ G.	%	DIS C.	%	D . S	%	AFRO M.	%	MI G.	%	JÓ V.	%	A . M	%	T.	%
EDUCACIÓN BÁSICA																
PRIMARIA																
SECUNDARIA							1	7.69							1	7.69

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR				1	7.69	2	15.38				1	7.69	4	30.76
TÉCNICA														
PREPARATORIA														
LICENCIATURA		1	7.69	1	7.69	3	23.07		1	7.69	1	7.69	7	53.84
ESPECIALIDAD/ PROFESIONAL TÉCNICO						1	7.69						1	7.69
MAESTRÍA														
DOCTORADO														
NO CONTESTÓ														
<b>TOTAL</b>		1	7.69	2	15.38	7	53.84		1	7.69	2	15.38	13	100
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 03/09/2024													

Así mismo, las 13 personas candidatas registradas en el Sistema y que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación las cuales todas incluyeron una propuesta de igualdad de género y no discriminación, siendo el 9 (69.23%) mujeres y el 4 (30.76%) hombres, tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 31. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por sexo.

TIPO DE CARGO	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
PRESENTARON PROPUESTAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	9	69.23	4	30.76	13	100

<b>NO PRESENTARON PROPUESTAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN</b>						
<b>TOTAL</b>	9	69.23	4	30.76	13	100
<b>FUENTE</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 03/09/2024					

De acuerdo a la tabla 32, se puede observar que las personas candidatas que registraron información, la mayoría de las mismas se encuentran en un rango de edad de 18 a 29 años con el 5 (38.46%).

Tabla 32. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por rangos de edad.

RANGOS DE EDAD	SÍ	%	NO	%	TOTAL	%
18 a 29	5	38.46			5	38.46
30 a 40	2	15.38			2	15.38
41 a 50	2	15.38			2	15.38
51 a 59	2	15.38			2	15.38
60 o MÁS	2	15.38			2	15.38
<b>TOTAL</b>	13	100			13	100
<b>FUENTE</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 03/09/2024					

#### 4.5.1.3.- PRESIDENCIAS MUNICIPALES

Durante el PEL 2023-2024 para el cargo de presidente municipal, de acuerdo al registro de información que se capturo en el Sistema, se observa que de las 1906 personas que debieron responder el cuestionario de identidad solo 587 (30.79%) personas candidatas lo hicieron de



los cuales tan solo un total de 280 (14.69%) personas candidatas se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación.

Tabla 33. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por sexo

CANDIDATURAS/ CUESTIONARIOS	MUJERES	%	HOMBRES	%	VACIO/NO IDENTIFICADO	%	TOTAL	%
<b>TOTAL DE CANDIDATURAS QUE SE ESPERABA RESPONDIERAN EL CUESTIONARIO DE IDENTIDAD O TOTAL DE CUESTIONARIOS ESPERADOS.</b>	943	49.47	862	45.22	101	5.29	1906	100
<b>NO RESPONDIERON</b>	694	36.41	526	27.59	99	5.19	1319	69.20
<b>RESPONDIERON</b>	249	13.06	336	17.62	2	0.10	587	30.79
<b>NO SE AUTOIDENTIFICARON EN NINGÚN GRUPO EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN</b>	143	7.50	162	8.49	2	0.10	307	16.10
<b>SE AUTOIDENTIFICARON EN AL MENOS UN GRUPO EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN</b>	105	5.50	175	9.18			280	14.69
<b>FUENTE</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024							

En la siguiente tabla 34 se puede observar que de las 280 personas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, se obtuvo que el rango de edad que más participo en la captura fue en personas de 60 años o más, con un total de 79 (28.21%) de los cuales el 17 (6.07%) fueron mujeres y el 62 (22.14%) fueron hombres.

Tabla 34. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de edad y sexo.

RANGOS DE EDAD	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
<b>18 a 29</b>	31	11.07	11	3.92	42	15
<b>30 a 40</b>	26	9.28	26	9.28	52	15.57
<b>41 a 50</b>	14	5	48	17.14	62	22.14
<b>51 a 59</b>	17	6.07	28	10	45	16.07
<b>60 o MÁS</b>	17	6.07	62	22.14	79	28.21
<b>TOTAL</b>	105	37.50	175	62.50	280	100
<b>FUENTE:</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

Cabe hacer mención que, dentro del cargo para presidentes municipales por el que se postularon las personas candidatas y en el cual se registraron en el Sistema, la mayoría se identificó en el grupo en situación de discriminación de personas indígenas con un total de 157 (56.07%) personas de las cuales 48 (17.14%) fueron mujeres y 109 (38.92%) fueron hombres, tal y como se muestra en la tabla 35.

Tabla 35. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por grupo y sexo.

GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
<b>PERSONAS INDÍGENAS</b>	<b>48</b>	<b>17.14</b>	<b>109</b>	<b>38.92</b>	<b>157</b>	<b>56.07</b>
<b>PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD</b>	<b>3</b>	<b>10.71</b>	<b>13</b>	<b>4.64</b>	<b>16</b>	<b>5.71</b>
<b>PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL</b>	<b>7</b>	<b>2.50</b>	<b>2</b>	<b>0.71</b>	<b>9</b>	<b>3.21</b>
<b>PERSONAS AFROMEXICANAS</b>	<b>9</b>	<b>3.21</b>	<b>11</b>	<b>3.92</b>	<b>20</b>	<b>7.14</b>
<b>PERSONAS MEXICANAS MIGRANTES Y/O</b>						

RESIDENTES EN EL EXTRANJERO						
PERSONAS JÓVENES	24	8.57	7	2.50	31	11.07
PERSONAS MAYORES	14	5	33	11.78	47	16.78
TOTAL	105	37.50	175	62.50	280	100
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

Ahora bien, dentro de los partidos que participaron en el PEL 2023-2024 y que registraron candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación en el Sistema, se puede observar en la tabla 36 que el partido con más captura fue el de Fuerza por México con un total de 61 (21.68%) personas registradas de las cuales 33 (11.78%) fueron mujeres y el 28 (10%) fueron hombres.

Tabla 36. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actores políticos y sexo

PARTIDO POLITICO	EMBLEMA	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL							
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL							
PARTIDO DEL TRABAJO		11	3.92	13	4.64	24	8.57
PARTIDO MUJER		2	0.71	5	1.78	7	2.50
PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA		27	9.64	21	7.50	48	17.14
PARTIDO UNIDAD POPULAR.		23	8.21	30	10.71	53	18.92
PARTIDO MORENA							
PARTIDO FUERZA X MÉXICO OAXACA.		33	11.78	28	10	61	21.78



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA  
 CONÓCELES | CANDIDATAS Y CANDIDATOS



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO		7	2.50	16	5.71	23	8.21
PARTIDO NUEVA ALIANZA OAXACA.		2	0.71	40	14.28	42	15
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO				22	7.85	22	7.85
CANDIDATURA COMÚN PAN_PRD_NAO							
CANDIDATURA COMÚN PVEM_FXMO							
CANDIDATURA COMÚN PRI_PRD							
CANDIDATURA COMÚN PUP_FXMO							
CANDIDATURA COMÚN PT_PUP							
CANDIDATURA COMÚN PUP_NAO							
CANDIDATURA COMÚN PVEM_NAO							
CANDIDATURA COMÚN NAO_FXMO							
CANDIDATURA COMÚN PAN_PRD							
CANDIDATURA COMÚN PRD_NAO							
CANDIDATURA COMÚN PAN-PRD- PUP							
CANDIDATURA COMÚN PUP_NAO_FXMO							
CI_INDG_1 CHALCATONGO DE HIDALGO							
CI1 CUILAPAM DE GUERRERO							
CI2 SANTA CRUZ AMILPAS							
CI3 TLACOLULA DE MATAMOROS							
CI4 HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO							



951 5020630

@IEEPCO



C15 PUTLA VILLA DE GUERRERO							
C16 SALINA CRUZ							
TOTAL		105	37.50	175	62.50	280	100
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024						

1

En la tabla 37 se muestra que dentro de los partidos políticos que participaron la mayor parte de las personas candidatas que se registraron en el Sistema y que se autoidentifican en al menos un grupo en situación de discriminación se encuentran en un rango de edad de 60 años o más con un total de 79 (28.21%)

Tabla 37. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actor político y rango de edad

PARTIDO POLITICO	RANG O 18-29	%	RANG O 30-40	%	RANG O 41-50	%	RANG O 51-59	%	RANGO 60 o MÁS	%	TOTAL	%
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL												
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL												
PARTIDO DEL TRABAJO	2	0.71	7	2.50	7	2.50	4	1.42	4	1.42	24	8.57
PARTIDO MUJER	1	0.35			2	0.71	3	1.07	1	0.35	7	2.50
PARTIDO UNIDAD POPULAR	6	2.14	11	3.92	8	2.85	13	4.64	15	5.35	53	18.92
PARTIDO MORENA												

<sup>1</sup> **IMPORTANTE:** Las coaliciones disponen de un candidato, dicho candidato tiene un partido de origen, el partido de origen es quien tiene la responsabilidad de capturar la información del candidato en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA  
**CONÓCELES | CANDIDATAS Y CANDIDATOS**



PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	13	4.64	9	3.21	6	2.14	7	2.50	13	4.64	48	17.14
PARTIDO FUERZA X MÉXICO OAXACA.	8	2.85	11	3.92	10	3.57	10	3.57	22	7.85	61	21.78
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	3	1.07	4	1.42	10	3.57	1	0.35	5	1.78	23	8.21
PARTIDO NUEVA ALIANZA OAXACA.	4	1.42	7	2.50	12	4.28	4	1.42	15	5.35	42	15
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	5	1.78	3	1.07	7	2.50	3	1.07	4	1.42	22	7.85
CANDIDATURA COMÚN PAN_PRD_NAO												
CANDIDATURA COMÚN PVEM_FXMO												
CANDIDATURA COMÚN PRI_PRD												
CANDIDATURA COMÚN PUP_FXMO												
CANDIDATURA COMÚN PT_PUP												
CANDIDATURA COMÚN PUP_NAO												
CANDIDATURA COMÚN PVEM_NAO												
CANDIDATURA COMÚN NAO_FXMO												
CANDIDATURA COMÚN PAN_PRD												



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA  
**CONÓCELES | CANDIDATAS Y CANDIDATOS**



CANDIDATURA COMÚN PRD_NAO													
CANDIDATURA COMÚN PAN-PRD-PUP													
CANDIDATURA COMUN PUP_NAO_FX MO													
CI_INDG_1 CHALCATONGO DE HIDALGO													
CI1 CUILAPAM DE GUERRERO													
CI2 SANTA CRUZ AMILPAS													
CI3 TLACOLULA DE MATAMOROS													
CI4 HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO													
CI5 PUTLA VILLA DE GUERRERO													
CI6 SALINA CRUZ													
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>52</b>	<b>18.57</b>	<b>62</b>	<b>22.14</b>	<b>45</b>	<b>8.92</b>	<b>79</b>	<b>28.21</b>	<b>280</b>		
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024												

Cabe hacer mención que las personas candidatas que se registraron en el Sistema y que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, siendo este como primer grupo en el que mayor se identificaron fue como personas indígenas con un total de 157 (56.07%), así mismo como segundo grupo fue el de adultos mayores con un total de 47 (16.78%) y en el tercer grupo tenemos a las personas que se identificaron como jóvenes con un total de 31 (11.07%), tal y como se muestra en la siguiente tabla 38.

Tabla 38. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por actor político

P. P	INDÍ G.	%	DI SC	%	D . S	%	AFR OM.	%	MI G.	%	JÓ V.	%	A. M	%	T	%
	18	6.42	3	1.07	2	0.71							1	0.35	24	8.57
	7	2.50													7	2.50
	27	9.64	5	1.78	2	0.71	4	1.42			4	1.42	11	3.92	53	18.92
	25	8.92			1	0.35	4	1.42			10	3.57	8	2.85	48	17.14
	29	10.35	4	1.42	3	1.07	4	1.42			7	2.50	14	5	61	21.78
	15	5.35	1	0.35			3	1.07			2	0.71	2	0.71	23	8.21
	19	6.78	2	0.71	1	0.35	5	1.78			4	1.42	11	5.35	42	15
	17	6.07	1	0.35							4	1.42			22	7.85
C. C PAN_PR D_NAO																





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA  
**CONÓCELES | CANDIDATAS Y CANDIDATOS**



GUERRE RO															
CI2 SANTA CRUZ AMILPA S															
CI3 TLACOL ULA DE MATAM OROS															
CI4 HEROIC A CIUDAD DE TLAXIAC O															
CI5 PUTLA VILLA DE GUERRE RO															
CI6 SALINA CRUZ															
TOTAL	157	56.07	16	5.71	9	3.21	20	7.14		31	11.07	47	16.78	280	100
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024														

Ahora bien, en la siguiente tabla 39 se puede observar que dentro de la fórmula aplicada, se encuentra que la mayoría de las personas candidatas registradas y que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación fueron hombres con un total de 175 (62.50%) de los cuales el 65 (23.21%) fueron por la fórmula de propietarios y el 110 (39.28%) fueron por la fórmula de suplentes.

Tabla 39. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y sexo

FÓRMULA	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
PROPIETARIA/O	28	10	65	23.21	93	33.21
SUPLENTE	77	27.50	110	39.28	187	66.78
TOTAL	105	37.50	175	62.50	280	100
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

Así mismo, dentro de la fórmula aplicada se puede observar que de las personas registradas se encuentran en un rango de edad de 41 a 50 años con un total de 62 (22.14%) personas candidatas de los cuales el 32 (11.42%) fueron en la fórmula de propietarios y el 30 (11.07%) por la fórmula de suplente, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 40. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula (propietaria o suplente) y rangos de edad.

RANGOS DE EDAD	PROPIETARIA/O	%	SUPLENTE	%	TOTAL	%
18 a 29	10	3.57	32	11.42	42	15
30 a 40	14	5	38	13.57	52	18.57
41 a 50	32	11.42	30	11.07	62	22.14
51 a 59	16	5.71	29	10.35	45	16.07
60 o MÁS	21	7.5	58	20.71	79	28.21
TOTAL	93	33.21	187	66.78	280	100
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

En relación a la tabla 41 se puede mostrar que dentro de las personas candidatas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación dentro de la fórmula aplicada se obtienen que el grupo en el que más se autoidentificaron fue el de personas

indígenas con un total de 157 (56.07%) personas candidatas de las cuales 57 (20.35%) de la fórmula de propietario y el 100 (35.71) de personas candidatas en la fórmula suplente.

Tabla 41. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación y posición en la fórmula (propietaria o suplente).

GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN	PROPIETARIA/O	%	SUPLETE	%	TOTAL	%
INDÍGENA	57	20.35	100	35.71	157	56.07
DISCAPACIDAD	4	1.42	12	4.28	16	5.71
DIVERSIDAD SEXUAL	2	0.71	7	2.50	9	3.21
AFROMEXICANAS	7	2.50	13	4.64	20	7.14
MIGRANTES Y/O RESIDENTES EN EL EXTRANJERO						
JÓVENES	8	2.85	23	8.21	31	11.07
MAYORES	15	5.35	32	11.42	47	16.78
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>33.21</b>	<b>187</b>	<b>66.78</b>	<b>280</b>	<b>100</b>
<b>FUENTE</b>	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

Con respecto al rango de ingresos de las personas candidatas que se registraron en el Sistema y de que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, se obtuvo la siguiente información, en la cual la mayoría de las personas recibe un ingreso menos de \$11,000 (once mil) pesos con un total de 133 registros de los cuales 48 (17.14%) fueron mujeres y el 85 (30.35%) fueron hombres, tal y como se muestra en la tabla 42.

Tabla 42. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y sexo.

RANGOS DE INGRESOS	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
MENOS DE \$11,000	48	17.14	85	30.35	133	47.50
DE \$11,001 A \$25,000	13	4.64	33	11.78	46	16.42
DE \$25,001 A \$50,000	2	0.71	9	3.21	11	3.92
DE \$50,001 A \$75,000			2	0.71	2	0.71
DE \$75,001 A 112,000						
MÁS DE \$112,000			3	1.07	3	1.07
NO RECIBE INGRESOS	4	1.42	5	1.78	9	3.21
PREFIERO NO CONTESTAR	37	13.21	38	13.57	75	26.78
UNDEFINED	1	0.35			1	0.35
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>37.50</b>	<b>175</b>	<b>62.50</b>	<b>280</b>	<b>100</b>
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024					

Ahora bien dentro de los rango de ingresos obtenidos, también se puede identificar el rango de edad en el que se encuentra la mayoría, el cual es de 60 años o más con un total de 81 (28.92%) personas candidatas registradas, tal y como se muestra a continuación.

Tabla 43. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y rangos de edad.

RANGOS DE INGRESOS	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o más	%	total	%
MENOS DE \$11,000	27	9.64	22	78.57	27	9.64	16	5.71	41	14.64	133	47.50
DE \$11,001 A \$25,000	3	1.07	11	3.92	14	5	7	2.50	11	3.92	46	16.42
DE \$25,001 A \$50,000			3	1.07	3	1.07	5	1.78			11	3.92
DE \$50,001 A \$75,000							2	0.71			2	0.71
DE \$75,001 A 112,000												
MÁS DE \$112,000					1	0.35			2	0.71	3	1.07
NO RECIBE INGRESOS	2	0.71	1	0.35	1	0.35	2	0.71	3	1.07	9	3.21
PREFIERO NO CONTESTAR	10	3.57	14	5	16	5.71	11	3.92	24	8.57	75	26.78
UNDEFINED			1	0.35							1	0.35
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>52</b>	<b>18.57</b>	<b>62</b>	<b>22.14</b>	<b>43</b>	<b>15.35</b>	<b>81</b>	<b>28.92</b>	<b>280</b>	<b>100</b>
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 28/08/2024											

Así mismo de las 280 personas candidatas que registraron su información y que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, se obtuvo que la mayoría de la personas fueron hombre con un total de 175 (62.50%) de los cuales el 83 (29.64%) cuentan con un grado de estudios a nivel licenciatura, tal y como se puede observar en la siguiente tabla 44.

Tabla 44. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y sexo.

ESCOLARIDAD	MUJERES	%	HOMBRE	%	TOTAL	%
-------------	---------	---	--------	---	-------	---



EDUCACIÓN BÁSICA						
PRIMARIA	13	4.64	24	8.57	37	13.21
SECUNDARIA	18	6.42	22	7.85	40	14.28
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	45	16.07	37	13.21	82	29.28
TÉCNICA						
PREPARATORIA						
LICENCIATURA	23	8.21	83	29.64	106	37.85
ESPECIALIDAD/PROFESIONAL TÉCNICO	5	1.78	3	1.07	8	2.85
MAESTRÍA	1	0.35	2	0.71	3	1.07
DOCTORADO			1	0.35	1	0.35
NO CONTESTÓ			3	1.07	3	1.07
TOTAL	105	37.50	175	62.50	280	100
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 03/09/2024					

De acuerdo a los datos capturados en el Sistema, se puede observar en la tabla 45 que la mayoría de las personas candidatas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación su grado máximo es de licenciatura con un total de 106 (37.85%), mientras que solo una persona candidata cuenta con un doctorado es decir tan solo el 0.35% de las personas que capturaron su información.

Tabla 45. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y rangos de edad.

ESCOLARIDAD	18 a 29	%	30 a 40	%	41 a 50	%	51 a 59	%	60 o MÁS	%	TOTAL	%
EDUCACIÓN BÁSICA												

PRIMARIA	1	0.35	4	1.42	3	1.07	5	16	24	8.57	37	13.21
SECUNDARIA	4	1.42	6	2.14	12	4.28	11	3.92	7	2.5	40	14.28
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	18	6.42	16	5.71	14	5	10	3.57	24	8.57	82	29.28
TÉCNICA												
PREPARATORIA												
LICENCIATURA	17	6.07	23	8.21	30	10.71	19	6.78	17	6.07	106	37.85
ESPECIALIDAD/ PROFESIONAL TÉCNICO	2	0.71	2	0.71	1	0.35			3	1.07	8	2.85
MAESTRÍA					2	0.71			1	0.35	3	1.07
DOCTORADO									1	0.35	1	0.35
NO CONTESTÓ			1	0.35					2	0.71	3	1.07
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>52</b>	<b>18.57</b>	<b>62</b>	<b>22.14</b>	<b>45</b>	<b>16.07</b>	<b>79</b>	<b>28.21</b>	<b>280</b>	<b>100</b>
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 03/09/2024											

Así mismo, en la tabla 46 se muestra que dentro del grupo en el que se identifican las personas candidatas, es en el grupo de personas indígenas con un total de 157 (56.07%) de los cuales en su mayoría tiene como grado máximo de estudios la licenciatura con el 61 (21.78%) de personas registradas.

Tabla 46. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y grupo en situación de discriminación.

ESCOLARIDAD	INDÍ G.	%	DIS C.	%	D S	%	AFRO M.	%	MI G.	%	JÓ V.	%	A M	%	T.	%
EDUCACIÓN BÁSICA																
PRIMARIA	24	8.57	1	0.35			1	0.35					11	3.92	37	13.21

SECUNDARIA	27	9.64			2	0.71	4	1.42			2	0.71	5	1.78	40	14.28
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	38	13.57	1	0.35	4	1.42	9	3.21			14	5	16	5.71	82	29.28
TÉCNICA																
PREPARATORIA																
LICENCIATURA	61	21.78	13	4.64	2	0.71	6				13	4.64	11	3.92	106	37.85
ESPECIALIDAD/ PROFESIONAL TÉCNICO	3	1.07	1	0.35	1	0.35					2	0.71	1	0.35	8	2.85
MAESTRÍA	2	0.71											1	0.35	3	1.0
DOCTORADO													1	0.35	1	0.35
NO CONTESTÓ	2	0.71											1	0.35	3	1.07
<b>TOTAL</b>	<b>157</b>	<b>56.07</b>	<b>16</b>	<b>5.71</b>	<b>9</b>	<b>3.21</b>	<b>20</b>	<b>7.14</b>			<b>31</b>	<b>11.07</b>	<b>47</b>	<b>16.78</b>	<b>280</b>	<b>100</b>
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 03/09/2024															

En relación a la tabla 47, se puede observar que del total de las personas candidatas que se registraron y que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación en el Sistema todas realizaron una propuesta en relación a la igualdad de género y no discriminación, es decir las 280 (100%) personas candidatos registraron información.

Tabla 47. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por sexo.

TIPO DE CARGO	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
PRESENTARON PROPUESTAS DE IGUALDAD DE	105	37.5	175	62.50	280	100

GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN						
<b>NO PRESENTARON PROPUESTAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN</b>						
TOTAL	105	37.50	175	62.50	280	100
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 03/09/2024					

Ahora bien, de las 280 personas candidatas que registraron su información y que presentaron su propuesta de igualdad de género y no discriminación, de acuerdo a la tabla 48 se observa que la mayoría de las personas candidatas se encuentran en un rango de edad de 60 años o mas con el 79 (28.21%).

Tabla 48. Número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación que presentaron propuestas de igualdad de género y no discriminación por rangos de edad.

RANGOS DE EDAD	SÍ	%	NO	%	TOTAL	%
18 a 29	42	15			42	15
30 a 40	52	18.57			52	18.57
41 a 50	62	22.14			62	22.14
51 a 59	45	16.07			45	16.07
60 o MÁS	79	28.21			79	28.21
TOTAL	280	100			280	100
FUENTE	<a href="https://conocelesoaxaca.mx/">https://conocelesoaxaca.mx/</a> consultado el 03/09/2024					



## 5. HALLAZGOS RELEVANTES PARA EL DISEÑO DE ACCIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CANDIDATAS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN.

- 1) ¿Qué hallazgos generales se detectan por grupo en situación discriminación en términos generales?

De acuerdo a la información capturada en el Sistema, se puede encontrar que dentro de los grupos en situación de discriminación en el que la mayoría de las personas candidatas se autoidentifican es como persona indígena y posteriormente como adultos mayores.

- 2) ¿Qué hallazgos generales se detectan por grupo en situación discriminación respecto del sexo?

Así mismo dentro, de los datos obtenidos se encuentra que las personas candidatas que se registraron en su mayoría de acuerdo a su sexo estos se autoidentificaron como hombres.

- 3) ¿Qué hallazgos generales se detectan por grupo en situación discriminación respecto del rango de edad?

Por otra parte, las personas candidatas se registraron y que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, en su mayoría de acuerdo a su rango de edad es de 60 años o más, y como segundo lugar se encuentra el rango de edad de las personas candidatas de 30 a 40 años.

- 4) ¿Qué hallazgos se detectan por tipo de cargo en que se registró, según grupo en situación discriminación, sexo y rangos de edad?

Ahora bien, dentro de la información obtenida, se encontró que de acuerdo a las diputaciones locales, en su mayoría las personas candidatas que se registraron se encuentran en un rango de edad de 30 a 40 años de los cuales en su mayoría se autoidentifico en el grupo de personas indígenas y de acuerdo a su sexo como mujeres.

- 5) ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo al tipo de candidatura o principio de representación por el que se postularon las personas candidatas? ¿Qué se observa según el cargo en que se compitió, grupo en situación discriminación, sexo y rangos de edad?



De acuerdo a los tipos de candidaturas o de principio de representación registrados en el Sistema, se obtuvo que, por las diputaciones de MR, en su mayoría se autoidentificaron en el grupo de personas indígenas de las cuales se encuentran en un rango de edad de 30 a 40 años y fueron mujeres, por otra parte, en relación a las diputaciones de RP, obtuvo que en su mayoría de las personas registradas se encontró en un rango de edad de 18 a 29 años, se autoidentificaron como personas afromexicanas y en su mayoría fueron mujeres, ahora bien, por el cargo de presidente/a municipal de acuerdo a los datos obtenidos del Sistema se obtuvo que la mayoría de las personas candidatas se autoidentificaron como personas indígenas de las cuales se encontraron en un rango de edad 60 años o más y de acuerdo a su sexo fueron hombres.

- 6) ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo a la posición en la fórmula en que se ubicó la candidatura? ¿Qué se observa según el cargo en que se compitió, grupo en situación discriminación, sexo y rangos de edad?

Derivado de la fórmula aplicada se obtiene que dentro de las diputaciones quien obtuvo más registros fueron los candidatos suplentes de los cuales en su mayoría se autoidentificaron como mujeres en un rango de edad de 30 a 40 años y como personas indígenas, ahora bien, en relación a las presidencias municipales se obtiene que la fórmula que mayores datos capturo fue por las candidaturas de suplentes de los cuales se autoidentificaron como personas indígenas, en un rango de edad de 60 años o más y que en su mayoría fueron hombres.

- 7) ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo a las candidaturas en situación de discriminación según se postularon por partido político, coalición o candidatura independiente? ¿Qué se observa según sexo y rangos de edad?

En relación a los partidos políticos y candidaturas independientes que participaron, se obtuvo que los 3 partidos políticos que mayor registro obtuvieron de acuerdo al tipo de cargo a competir, fueron los siguientes partidos, por parte de las diputaciones por MR fue el PUP, diputaciones por RP el PRD y por presidencias municipales el FxM.

- 8) ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo a las candidaturas en situación de discriminación según rangos de ingresos? ¿Qué se observa según sexo y rangos de edad?

Dentro de la información obtenida del Sistema, se observa que la mayoría de la personas candidatas reciben un ingreso menor a \$11,000 (once mil) pesos de lo cual





en su mayoría son hombres y que se encuentran en un rango de edad de 60 años o más.

- 9) ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo a las candidaturas en situación de discriminación según escolaridad? ¿Qué se observa según sexo y rangos de edad?

Así mismo, se obtuvo que la mayoría de las personas candidatas registradas en el Sistema tienen un grado de estudios a nivel licenciatura y que se encuentran en un rango de edad de 60 años o más y de los cuales se autoidentificaron como hombres.

- 10) ¿Qué hallazgos se detecta sobre las propuestas que presentaron las candidaturas según grupo en situación de discriminación, sexo y rangos de edad?

Derivado de las propuestas que fueron realizadas por las personas candidatas se encuentra que la mayoría se inclina por el tema de igualdad de género y no discriminación en las que se autoidentificaron en el grupo de personas indígenas, en un rango de 60 años o más y que fueron realizadas por hombres.

## 6. CONCLUSIONES

Como se puede advertir en los resultados de los rubros evaluados con la metodología aprobada para este ejercicio, se concluye lo siguiente:

De la información obtenida y recabada del Sistema demuestra que el universo evaluado para los diferentes tipos de cargos a elegir, se encuentra que las personas que más participaron fue en la fórmula de suplente con un total de 252 (62.22%), en un rango de edad de 60 años o más con un total de 93 (22.96%), que se autoidentificaron como personas indígenas con un total de 236 (58.27%), de los cuales reciben un ingreso menor de \$11,000 (once mil) pesos con un total de 210 (51.85%), así mismo que las personas candidatas cuentan con un grado de estudios a nivel licenciatura y que en su mayoría se identificaron con el sexo de hombre con un total de 216 (53.33%).